RESOLUCIÓN N° 390

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE NATALIO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Natalio; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Natalio;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liz Echague, María del Carmen Florentín y Jorge Figueredo, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Natalio, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 390

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE NATALIO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Natalio, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Itapúa (UNI), sede Natalio, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN N° 390

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (UNI), SEDE NATALIO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Carrera: Contaduría Pública

Unidad Académica: Ciencias Economicas y Administrativas

Sede/Filial: Natalio

Pares Evaluadores: 1. LIZ ECHAGÜE Coordinadora

2. MARIA DEL CARMEN FLORENTIN

3. JORGE FIGUEREDO

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Itapúa, creada por ley N° 1009 de fecha 03 de diciembre del año 1996, es una institución de derecho público, autónoma con personería jurídica, regida por su Estatuto y las leyes nacionales. La UNI cuenta con las siguientes unidades académicas: Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias y Tecnología y Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales. El gobierno universitario está integrado por: La Asamblea Universitaria; El Consejo Superior Universitario; El Rector; Los Consejos Directivos de las Facultades; y los Decanos.

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, dependiente de la Universidad Nacional de Itapúa, fue aprobada por el Consejo de Universidades según consta en el Acta Nº 41 del 18 de diciembre de 1997. El gobierno de la misma está a cargo del Consejo Directivo y el Decano.

La carrera Licenciatura en Ciencias Contables de la Filial Natalio dependiente de la FaCEA UNI fue habilitada por el Consejo de Universidades según consta en el Acta Nº 139 del 28 de marzo de 2005. Esta carrera se inicia como una sección de la Carrera Licenciatura en Ciencias Contables en el Distrito de Natalio, Departamento de Itapúa –aprobada por Acta Nº 133 del 25 de octubre de 2004 del Consejo de Universidades- según consta en la Resolución C:D. FACEA/UNI Nº 023/2004 y la Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa Nº 034/2004. La Carrera Licenciatura en Ciencias Contables fue objeto de un ajuste curricular y cambio de denominación en el año 2012, cuyo proyecto fue presentado al Consejo de Universidades. De ahí que tales ajustes fueron aprobados para la Sede Central Encarnación, con la denominación de Licenciatura en Contaduría Pública según consta en la Resolución Nº 17/12 de fecha 11 de julio de 2012 del Consejo de Universidades.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación, de la Carrera Licenciatuta en Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Itapúa – filial Natalio, realizada por el Comité de Pares evaluadores en el periodo comprendido del 24 al 27 de junio del año 2024, presentó una excelenye dinámica de trabajo, se pudo constatar la apertura y cordial recepción de las autoridades y de los miembros de la comunidad educativa. Una buena predisposición para responder las consultas y facilitar las documentaciones requeridas para complementar las informaciones ya proporcionadas y así lograr el objetivo de acreditación del trabajo en representación de la ANEAES.

En el transcurso de la evaluación, el Comité mantuvo distintas reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, con los miembros del comité de autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes, egresados y empleadores de acuerdo a lo establecido en la agenda de visita.

En el recorrido presencial por las instalaciones de la carrera se visitaron los siguientes espacios académicos y de apoyo: tales como aulas, biblioteca, coordinaciones, sala de informática, departamento de bienestar estudiantil, investigación y extensión, áreas comunes de espacios de esparcimiento.

Finalmente, fueron verificados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición en formato digital por las autoridades de la carrera, así como las informaciones y documentaciones adicionales solicitadas durante la visita, estos requerimientos permitio al Comité de Pares elaborar el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa a la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe de autoevaluación de la Carrera Licenciatuta en Contaduría Pública, el Informe institucional y los anexos permitieron el desarrollo de la tarea encomendada por la ANEAES a este Comité de Pares Evaluadores Externo y la comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones realizadas durante la visita han permitido determinar la confiabilidad de los informes proporcionados. Según la descripción realizada por los miembros del Comité de Autoevaluación y las entrevistas llevadas a cabo con los mismos se verifica una planificación de las actividades, y se comprobó además la socialización con la comunidad educativa del informe elaborado por el comité.
Cabe destacar que los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del Informe de Autoevaluación, se organizaron en el Drive disponibilizado por la Agencia y ésta al Comité de Pares Evaluadores Externo, por dimensiones y criterios, numerados de manera correlativa.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional establece instancias directivas y de apoyo cubriendo los lineamientos requeridos para gestionar la carrera en los ámbitos académicos y administrativos.*	*Organigrama de FaCEA* *Cuadro caracterización de Directivos* *Cuadro de Personal administrativo y de apoyo de la FaCEA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Existe coherencia entre la estructura organizacional con la coordinación de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública, teniendo en cuenta que se encuentra incluida dentro de la Dirección Académica.*	*Organigrama de FaCEA* *Cuadro caracterización de Directivos*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*En la estructura organizacional se contemplan a los diferentes estamentos de la carrera necesarios para el logro de una coordinación adecuada y dirigida al logro de los objetivos de la carrea.*	*Organigrama de FaCEA* *Manual de Organización y Funciones de la FACEA*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias presentadas se verifica que las funciones de las distintas instancias están definidas en el Manual de funciones de la FACEA y en el Manual de Funciones de las Filial.*	*Organigrama de FaCEA* *Manual de Organización y Funciones de la FACEA*

	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que no todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos, se comprueba incoherencia entre los manuales de funciones y los cargos que no se visualizan en el organigrama; Encargado de Ingresos, Docente Técnico, Encargado de Archivo y Encargado de RRPP, entre otros.*	*Organigrama de FaCEA* *Manual de Organización y Funciones de la FACEA* *Cuadro caracterización de Directivos* *Cuadro de Personal administrativo y de apoyo de la FaCEA* *Res. de nombramiento de encargado de investigación y extensión de la filial de Natalio*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional de la carrera responde a la exigencia de la misma y los manuales se encuentran debidamente formalizados, existe concordancia entre el organigrama actualizado y la descripción de las funciones en los manuales, todas las funciones están descriptas. Se evidencia la incoherencia entre los manuales de funciones y los cargos que no se visualizan en el organigrama.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran aprobadas y cuentan con el enfoque de educación inclusiva según el Reglamento Educación Inclusiva de la UNI, Res CSU Nº 015-2019.*	*Res_CSU_054_2018_Plan estratégico Institucional UNI-2019_2023* *Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables, Res CSU N° 017-2019.* *Mecanismos de Atención a Estudiantes con Discapacidad, Res CD FaCEA Nº 181-2017* *Reglamento Educación Inclusiva de la UNI, Res CSU Nº 015-2019.* *Plan de Acompañamiento a Estudiantes sin acceso a Internet,* *DECRETO_3891_de_accesibilidad* *Ley Nº 5136-13de Educación Inclusiva* *Reglamento de Admisión de estudiantes provenientes de comunidades originarias, Res CSU N° 039-2017*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Los temas relacionados con la bioseguridad y los riesgos laborales están incluidos en las normativas y reglamentaciones de la carrera. Estas regulaciones abordan protocolos que establecen medidas para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.*	*Protocolo de Bioseguridad y Protección aplicable en la UNI, Res REC N° 165-2020* *Resol. CSU 034-2023 Homologa Protocolo de bioseguridad* *Protocolo de Bioseguridad* *Informe de Fumigación*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran difundidas en la página web, al momento del recorrido por las instalaciones de la carrera, se pudo visualizar la difusión de algunas normativas dispuestas en papelógrafos y pizarras.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* *Recorrido por las instalaciones de la carrera* *Entrevista con estudiantes*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones se evidencian en los documentos como: calendario académico, informes de claustro docente y de estudiantes, nómina de ingresantes, circulares. Así como también en las entrevistas sostenidas con los docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo estos mencionaron dicha aplicación.*	*Memo DA N° 246Informe de gestion 2021* *Informe de capacitaciones y pasantías* *Reglamento del Curso Probatorio de Admisión actualizado por Res CD N° 022-2019* *Resol. CSU Nº 021-2021 Reglamento CPA de FaCEA aplicado durante la emergencia sanitaria por COVID-19* *Calendario Academico* *Entrevista con Docentes* *Entrevista con Estudiantes* *Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*El Código de Buen Gobierno y Código de Ética contemplan los lineamientos y pautas de comportamiento ético para el desempeño de los integrantes de la comunidad educativa.*	*Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa* *Actualización y homologación del Código de Ética.* *Adopción del Código de Buen Gobierno de la UNI, Res CD FaCEA N° 036-2021, Res CSU N° 068-2020* *Reglamento Interno Res. CD FaCEA N° 026-2019, Res CSU N°024-2019*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*En general las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo al dinamismo de los procesos académicos, administrativos y conforme a las necesidades de la carrera, sin embargo se evidencia la incoherencia entre los manuales de funciones y los cargos que no se visualizan en el organigrama.*	*Organigrama de FaCEA* *Estatuto de la UNI, Res.A.U.N°06-2015* *Mecanismos de Actualización de Programas de Estudios de la FaCEA, Res. CD N° 020-2016* *Resol. C. D. Nº 046-2018 Actualiza Reglamento de Presentacion de Trabajos Interdisciplinarios* *Reglamento Interno Res. CD FaCEA N° 026-2019, Res CSU N°024-2019* *Resol. CSU Nº 021-2021 Reglamento CPA de FaCEA-Modo Covid_19* *Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la FaCEA, Res CD N°081-2021*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se comprueba que cuentan con un informe de resultado de encuestas y entrevistas mediante el cual se puede evidenciar el conocimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* *Resultado de encuestas a docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera Licenciatura en Contaduría Pública de encuentran aprobadas, difundidas y aplicadas sistemáticamente; en cuanto a educación inclusiva y bioseguridad y son conocidas por toda la comunidad educativa, sin embargo el organigrama y el manual de funciones se encuentran desactualizados. La carrera se rige por un Código de Ética.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La ofera educativa en el proyecto Académico de la Carrera, aprobado por el CONES en el 2015 responde a las tendencias y tecnologías que demanda el medio, sin embargo no se observa que se haya realizado un estudio de mercado para conocer las necesidades del medio externo..*	*Proyecto Académico y resoluciones de ajuste y actuaización* *Mecanismo de revisión del plan de estudios* *Aplicación del mecanismo de revisión del plan de estudios*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico implementado está aprobado conforme al Consejo Superior Universitario y el Consejo de Universidades. La habilitación de la Lic. en Contaduría Pública Sede Natalio Res. N° 06/15 –Acta N° 01(A.S.N° 30/01/2015) Actualización del Proyecto Académico Lic. En Contaduría Pública Res. CD N°002/2012-Acta N°312, Res CSU N° 036/2012.*	*Proyecto Académico y resoluciones de ajuste y actuaización*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera prevé los recursos humanos teniendo en cuenta la docencia, el personal administrativo y de apoyo. Es importante mencionar, que la carrera posee docentes a tiempo completo. Sin embargo se evidencia que no todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos, se comprueba incoherencia entre los manuales de funciones y los cargos que no se visualizan en el organigrama; Encargado de Ingresos, Docente Técnico, Encargado de Archivo y Encargado de RRPP, entre otros.*	*Organigrama de FaCEA* *Manual de Organización y Funciones de la FACEA* *Cuadro de Caracterización docente* *Cuadro de directivos de la FaCEA* *Perfil de Docentes de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con el presupuesto general aprobado para los diferentes años. Sin embargo, no se cuenta con un informe que mencione si realmente es suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera, además no cuentan con recursos presupuestarios para docentes investigadores..*	*Anteproyecto - 2024 Adicional del Presupuesto año 2022* *Presupuesto Lic Contaduría Pública* *Plan de desarrollo de la carrera LCP*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera, en general ha previsto los recursos de equipamientos, materiales e insumos requeridos para su implementación, sin embargo, no se considera la accesibilidad total con relación a la infraestructura de la carrera.*	*Anteproyecto 2019 - 2024* *Adicional del Presupuesto año 2022* *Presupuesto Lic Contaduría Pública* *Plano de la facultad de Natalio Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento para el cumplimiento del Proyecto Académico a través de la Coordinación de la Carrera; se cuenta con un Mecanismo de Seguimiento del Grado de Cumplimiento de los Planes de Desarrollo de las Carreras, con un Mecanismo para la Revisión, Actualización Curricular y Diseño de Planes de Estudio y también con un Mecanismo de Actualización de Programas de Estudios.*	*Mecanismo para el Seguimiento del Grado de Cumplimiento de los Planes de Desarrollo de las Carreras, de Mecanismo para la Revisión, Actualización Curricular y Diseño de Planes de Estudio,* *Mecanismo de Actualización de Programas de Estudios,*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La actualización del Proyecto Académico vigente de la Licenciatura en Contaduría Pública cuyo Acta de habilitación académica del Consejo de Universidades N°139 del 2005, ajustado en el año 2014 según Res CONES 06/2015 Acta N° 01 del 2015, ha actaulizado su plan de estudios según Res CD N° 086/2019. siendo actualizado en el año 2023 con la incorporación de los propósitos de la investigación y la extensión en el proyecto académico*	*Proyecto Académico Lic. en Contaduría Pública.* *Resoluciones de Actualización de Programas de Estudios* *Curricularización de la Investigación* *Plan Curricularización de la Extensión Universitaria*

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de un mecanismo de adecuación curricular y ajustes razonables a ser aplicados, el mismo se encuentra ben en conformidad con las necesidades de personas con discapacidad.*	*Mecanismo de Adecuación Curricular y Ajustes Razonables,* *Proyecto: Espacio de Inclusión para personas con Discapacidad*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que cuentan con el plan de contingencia institucional para el caso Covid. Sin embargo, no se constata un plan de capacitación permanente para la comunidad académica.*	*LEY_9127_5804 que establece el sistema nacional de prevensión de riesgos laborales* *Plan de contingencia 2020 y Res. de Ampliación 2021* *Informe de Plan de Contingencia*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de sus actividades ante posibles casos de emergencia, esto se evidencia a través del Plan de Contingencia 2020 y Res. de Ampliación 2021 y Res. del CD 016-2023 - Protocolo de Bioseguridad.*	*Plan de Contingencia 2020 y Res de Ampliación 2021* *Res. CD 016-2023 Protocolo de Bioseguridad* *Plan de Acompañamiento a Estudiantes sin Acceso a Internet, Res. 041/2020.* *Resoluciones del Rectorado sobre utilización de herramientas digitales.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico se encuentra aprobado y habilitado por las autoridades correspondientes, reforzando varios aspectos que tienen que ver con la pertinencia y eficacia en la gestión del mismo y además tiene adecuaciones curriculares que cubren a personas con diferentes discapacidades. Sin embargo, se requiere contar con recursos presupuestarios y la aplicación de mecanismos formales de seguimiento del mismo que aseguren la accesibilidad total con relación a la infraestructura para la atención de alumnos con discapacidad. Por otra parte no disponen de un plan de capacitación permanente referente al manejo de situaciones de emergencias ante siniestros. Se evidencia la incoherencia entre los manuales de funciones y los cargos que no se visualizan en el organigrama, no existe concordancia entre el organigrama actualizado y la descripción de las funciones en los manuales, no todas las funciones están descriptas.*			



Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, se verifica existencia de un Plan de Desarrollo elaborado con la participación de distintos representantes y estamentos de la carrera, no se evidencia la participación de estudiantes en este proceso.*	*Plan de desarrollo de la carrera LCP Resultado de las encuentas personal administrativo y de apoyo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo fue aprobado por el Consejo Directivo y el Consejo Superior Univeritario.*	*Plan de desarrollo de la carrera LCP* *Plan de desarrollo de la UNI filial Natalio*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, según las evidencias presentadas.*	*Plan de desarrollo de la carrera LCP* *Plan Estretégico Institucional* *Análisis de coherencia entre el plan de desarrollo y y el plan estratégico institucional*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado, según lo detallado en el informe de de Seguimiento del Plan de Desarrollo.*	*Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo. LCP Natalio* *Informe Seguimiento de plan de desarrollo UNI filial Natalio*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que el Plan de Desarrollo, en general indica recursos financieros que se requieren y adjunta un resumen del presupuesto de la Institución. Sin embargo, no se encuentra un informe en el cuál se mencione si los recursos financieros son suficientes.*	*Anteproyecto de Presupuesto* *Adicional de Presupuesto*



	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo para el seguimiento del grado de cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo de la Carrera que fue aprobado por Res. N° 73/2015.*	*Mecanismo para el Seguimiento del Grado de Cumplimiento de los Planes de Desarrollo de las Carreras, Res CD FaCEA-UNI N°73-2015*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo se evidencia en la participación de los actores educativos para su elaboración, el mismo está aprobado por la instancia máxima de la unidad académica, es coherente con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera. Por otra parte, si bien se disponen de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de desarrollo, no se verifica la evidencia del plan de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en dicho mecanismo.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Para el aseguramiento de la calidad de la carrera se cuenta con instancias formales establecidas en la Institución; por medio del Comité de Aseguramiento de la Calidad de la FaCEA y el Comité Curricular.*	*Comité de Aseguramiento de la Calidad de la FaCEA* *Resol. CD 062-2022 Act. Comité Curricular*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión respecto al desempeño de autoridades, docentes, personal administrativo y de apoyo, así como el seguimiento del plan de mejoras.*	*Mecanismo para la Revisión, Actualización Curricular y Diseño de Planes de Estudio.* *Mecanismo de Seguimiento del Grado de Cumplimiento de Planes de Desarrollo de las Carreras,* *Procedimientos y Formularios de Evaluación al Decano y Directivos de FaCEA Informe de Evaluación a directivos. Reglamento de Evaluación Docente, Reglamento Evaluación de Desempeño a Funcionarios Permanentes, Personal Contratado y Comisionado, Informe Cumplimiento*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos son implementados en forma sistemática a los directivos, al personal administrativo y de apoyo, en las entrevistas con los mismos se pudo constatar que las evaluaciones son realizadas de manera anual, se cuenta con procedimientos formalizados para los mismos y con relación a las evaluaciones a docentes de la carrera, estas son realizadas de manera semestral y también se cuenta con procedimientos formalizados para los mismos.*	*Procedimientos y Formularios de Evaluación a Decano y Directivos* *Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente* *Informe de resultado de evaluación* *Resultado de encuesta a docentes*

	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los procesos evaluativos se socializan con los miembros de la comunidad educativa por medio de informes y publicaciones en las pagina web y redes sociales*	*Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la FaCEA,* *Informe de resultado de evaluación a funcionarios* *Informe de evaluación de desempeño docente* *Resultado de encuesta a docentes*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las actualizaciones de los programas de estudios, las capacitaciones, así como la implementación del Sistema Informático de Control Académico (SICA), entre otros son evidencias de mejoras en la carrera como resultados de procesos de evaluación.*	*Plan de Capacitaciones y mejoramiento continuoAdquisición Sotfware anti plagio* *Informe de gestion Dpto. Evaluación* *Adquisición del Sistema Informático - Boleta de Pago- SICA* *Informe Gestion del decano*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas mantenidas con los docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo se constata que los actores educativos se encuentran satisfechos con los procesos de evaluación implementados.*	*Entrevistas con docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales de aseguramiento de la calidad, en concordancia con las demás instancias encargadas de la calidad a través de los cuales se aplican procesos evaluativos. Dichos procesos son aplicados sistemáticamente, así como la socialización de los resultados de los procesos mencionados. Se evidencian las mejoras en la carrera resultados de procesos de evaluación, así como también se constata la satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados. Sin embargo, no se evidencian las acciones de las instancias encargadas del aseguramiento de la calidad de la carrera.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian mecanismos de comunicación interna y externa de naturaleza institucional, además se verifica la existencia de un Manual Estratégico de Comunicación Institucional de la UNI, Res CSU N° 039-2016.*	*Manual Estratégico de Comunicación Institucional de UNI, Res CSU N° 039-2016, Resol. CSU 079-2023, Reglamento de Comunicacion Interna y Externa Res. C.D. FACEA-UNI N° 72-2015, Actualización de mecanismo de comunicación FaCEA*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los mecanismos de comunicación interna y externa se pudo observar que en los espacios comunes existen afiches informativos,, así como también en las entrevistas con los diversos actores de la comunidad académica, se pudo constatar que los mecanismos de comunicación son aplicados de manera sistemática.*	*Manual Estratégico de Comunicación Institucional de la UNI, Reglamento de Comunicacion Interna y Externa Actualización del mecanismo de FaCEA* *Entrevistas con los diferentes actores de la comunidad académica* *Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un sistema de información confiable por medio del cual se genera información confiable dentro de su marco técnologico.*	*Notas, Memos, Circulares, correos* *Adquisición del Sistema Informático - Boleta de Pago- SICA* *Compra de SICA* *Informe de avance del SICA* *Guia de desarrollo de clases en el SICA*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Las decisiones tomadas por en la carrera se realizan en base a las informaciones proveídas por el sistema informático utilizado.*	*Informes de verificacion de planeamientos* *Plan de Capacitaciones* *Acta de evaluaciones* *Informe de actualizaciones y funcionalidades del SICA* *Sistema SINARH - PRACTIPAGO*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica la información disponible sobre los costos arancelarios para los estudiantes que desean inscribirse en la carrera.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas https://facea.uni.edu.py/carreras/licenciatura-en-contaduria-publica/* *Uso unificado del correo electrónico de caracter institucional-Resolución Resultados de encuesta a estudiantes*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las entrevistas sostenidas con los docentes,los estudiantes y personal administrativo y de apoyo, han manifestado su satisfacción en cuanto al mecanismo de comunicación interna y externa que se implementan en la carrera.*	*Resultado de encuentas de doncetes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa de carácter institucional, el sistema de información implementado en la institución, permite garantizar la preservación de los registros académicos y éstas permiten proveer información para la utilización y toma de decisiones a los directivos. Las informaciones sobre los aranceles son accesibles para el alumnado. En las entrevistas sostenidas con los diferentes actores, han manifestado estar satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados en la institución y carrera.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera,	*1. Los cargos establecidos en la estructura organizacional no están todos cubiertos*
2. Existe coherencia entre la estructura organizacional con la coordinación de la Carrera Licenciatura en Contaduría Pública	*2. Organigrama y manual de funciones desactualizados.*
3. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*3. Para la oferta educativa no existe evidencia que se haya realizado un estudio de mercado para conocer las necesidades del medio externo*
4. Las instancias establecidas en el estructura organizacional cuentan con manuales de funciones.	*4. Los cargos establecidos en la estructura organizacional no están todos cubiertos y no se cuentan con manuales de funciones en algunas instancias*
5. Las reglamentaciones de la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva para personas con discapacidad.	*5. No se cuenta con un informe que mencione la suficiencia del presupuesto de la carrera.*
6. Las reglamentaciones de la carrera contemplan protocolos de bioseguridad,	*6. Falta de accesibilidad total con relación a la infraestructura de la carrera.*
7. Las normativas son difundidas por medios accesibles,	*7. No se evidencia un plan de capacitación permanente para la comunidad académica.*
8. Las normativas de la carrera se aplican sistemáticamente.	*8. No se evidencia la participación de estudiantes en la elaboración del Plan de Desarrollo.*
9. La carrera cuenta con un Código de Ética que regula aspectos éticos de la Comunidad educativa.	*9. No se cuenta con un informe en el cuál se mencione si los recursos financieros son suficientes.*
10. Las normativas son conocidas por la comunidad académica.	
11. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes del CONES.	
12. La carrera cuenta con recursos humanos calificados	
13. La carrera cuenta con mecanismos de revisión de planes y programas de estudios.	
14. Los mecanismos de actualización del proyecto académico fueron aplicados de manera sistemática.	
15. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables que coinciden con las necesidades de personas con discapacidad.	
16. La carrera cuenta con mecanismos que permiten garantizar el desarrollo efectivo de las actividades académicas en casos de emergencia.	



17. El Plan de Desarrollo cuenta con la aprobación de las autoridades correspondiente.

18. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la Carrera de Contaduría Pública.

19. Se evidencia el seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

20. Se dispone de mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.

21. Se evidencia que la carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.

22. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad de la carrera.

23. Los procesos evaluativos previstos en el marco del aseguramiento de la calidad incluyen a los directivos, personal administrativos y de apoyo y docentes.

24. Los procesos evaluativos planificados son implementados a todos los sectores y de forma sistemàtica.

25. Los procesos evaluativos son socializados con toda la comunidad educativa.

26. Se evidencian mejoras en la carrera resultados de procesos de evaluación implementados.

27. Se refleja la satisfacción de los procesos evaluativos de los actores educativos.

28. La carrera cuenta con mecanismos formalizados de comunicación interna y externa de carácter institucional

29. La carrera cuenta con sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.

30. El sistema informático implementado en la institución permite garantizar la preservación de los registros académicos

31. Las informaciones proveídas por el sistema informático permiten obtener informaciones para la toma de decisiones.

32. Las informaciones sobre los costos arancelarios son accesibles para el alumnado.

33. Se manifiesta la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Recomendaciones de Mejora
R1. Cubrir todos los cargos establecidos en la estructura organizacional.
R2. Actualizar el organigrama y el manual de funciones.
R3. Realizar un estudio de mercado para conocer las necesidades del medio externo.
R4. Disponer de los manuales de funciones conforme a los cargos detallados en la estructura organizacional.
R5. Elaborar un informe de suficiencia presupuestaria de la carrera.
R6. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad a las instalaciones de la carrera.
R7. Elaborar un plan de capacitación permanente para la comunidad académica.
R8. Incluir la participación de estudietes en la elaboración del Plan de Desarrollo.
R9. Elaborar el informe sobre la suficiencia de los recursos financieros.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el Proyecto Académico que el perfil de egreso de la carrera es claro y preciso, expresa las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se ha evidenciado que el perfil de egreso se corresponde con la misión de la carrera y se encuentra definido en el Proyecto Académico*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*A través de las entrevistas mantenidas con los egresados y empleadores se ha evidenciado que los mismos se encuentran parcialmente satisfechos con relación al perfil de egreso y sugieren mayor formación de los estudiantes con relación a habilidades blandas y conocimiento y manejo de las herramientas tributarias vigentes de acuerdo con las necesidades y demandas del medio.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones. Entrevista con egresados. Entrevista con empleadores.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, según lo observado en el Proyecto Académico de la carrera al considerar los criterios mínimos requeridos por la ANEAES.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones Criterios de Calidad para la Carrera Contaduría Pública.*

	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera que se encuentra en concordancia con lo expresado en el Proyecto Académico se encuentra disponible en la página web y en las redes sociales de la Facultad..*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Redes Sociales: Facebook, Instagram y Youtube .*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Académico, el mismo es coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias actuales de la profesión, se encuentra disponible en la web y en la redes sociales de la facultad, sin embargo los egresados y empleadores han manifestado que se encuentran parcialmente satisfechos con el mismo.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los objetivos de la carrera están expresados de forma clara en el Proyecto Académico.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera expresados en el Proyecto Académico son coherentes con la misión y visión de la institución, los lineamientos están definidos y adecuados según se puede constatar en el análisis documental coherencia entre misión, visión y objetivos de la carrera.*	*Análisis documental coherencia entre objetivos, misión y visión de la carrera* *Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera expresados en el Proyecto Académico se han establecido para lograr el perfil de egreso de la carrera.*	*Análisis Documental Objetivos de la Carrera - Perfil de Egreso* *Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*

	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles en la página web institucional, en tableros y franelógrafos.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.* *Recorrido por las instalaciones de la carrera.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera son pertinentes, los mismos están definidos claramente en coherencia con la misión - visión institucional y apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera, están disponibles y son accesibles a todos los interesados y se encuentran en concordancia con lo indicado en el Proyecto Académico actualizado.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la carrera cuenta con los mecanismos de admisión claramente establecidos en el Reglamento de Curso Probatorio de Admisión, que durante el periodo de emergencia sanitaria sufrieron ajustes y a partir del periodo 2022 volvieron a ser aplicados en su versión original aprobado en el año 2.019.*	*Resol. CSU Nº 021-2021 Reglamento CPA de FaCEA* *Reglamento del Curso Probatorio de Admisión actualizado por Res CD N° 022-2019*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la carrera cuenta con procedimientos de admisión difundidos de manera accesible al público y disponibles en la página web institucional.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* *Resultado de Encuesta a Estudiantes*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el curso preparatorio de ingreso se prevén el desarrollo de materias y su posterior evaluación de los conocimientos requeridos por la Carrera.*	*Resol. CSU Nº 021-2021 Reglamento CPA de FaCEA* *Reglamento del Curso Probatorio de Admisión actualizado por Res CD N° 022-2019* *Entrevista a estudiantes*



	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procedimientos de admisión como el curso probatorio de admisión que permite a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera, formalizado por el Reglamento de Curso Probatorio de Admisión.*	*Resol. CSU Nº 021-2021 Reglamento CPA de FaCEA* *Reglamento del Curso Probatorio de Admisión actualizado por Res CD N° 022-2019* *Análisis: Inserción Adecuada de Estudiantes* *Entrevista estudiantes*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El número de postulantes admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma en cuanto a recursos, y las plazas disponibles son establecidas en el reglamento de Curso Probatorio de Admisión aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.*	*Resol. CSU Nº 021-2021 Reglamento CPA de FaCEA* *Reglamento del Curso Probatorio de Admisión actualizado por Res CD N° 022-2019*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión se encuentran establecidos y contemplan la evaluación de conocimientos previos, el número de admitidos se corresponde a la capacidad operativa de la carrera y de la facultad, la difusión de los requerimientos de admisión son accesibles mediante los canales institucionales de comunicación que permiten verificar la inserción exitosa de estudiantes a la carrea.*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que el Plan de Estudios de la Carrera se estructura en áreas de formación coherentes con el perfil de egreso que se desea lograr en la titulación.*	*Análisis de coherencia entre plan de estudio y perfil de egreso de la carrera*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios de la carrera se estructura en tres grandes áreas de conocimientos: conocimientos básicos, conocimientos profesionales y conocimientos complementarios, pasantía y trabajo final de grado según lo establecido en Proyecto Académico y resoluciones de ajuste y actuaización y en los criterios mínimos de calidad para la carrera según la ANEAES.*	*Análisis Plan de Estudio LCP* *Criterios de Calidad para la Carrera Contaduría Pública.*

Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la viabilidad del Plan de Estudios ya que desde el 2012, año en que fué aprobado y es que se ha venido ejecutando de manera ininterrumpida, se observa que en el mismos se contempla una carga horaria de 3.038 horas reloj, con un regimen académico semestral, con una duración de 9 semestres, además de las horas de trabajo final con 120 horas de trabajo independiente del alumno y 72 horas reloj de pasantías.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones* *Calendario Académico* *Anteproyecto de Presupuesto*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias presentadas, se puede constatar que las asignaturas están secuencialmente organizadas y se especifican las correlatividades de las mismas.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios distribuidos en 9 semestres presenta una equilibrada distribución de la carga horaria, contemplando 450 horas académicas en cada semestre. Además de las materias señaladas en el Plan de Estudios 2012, los estudiantes deberán realizar fuera del horario de clases presenciales; 72 horas de pasantía curricular supervisada, una vez que haya aprobado todas las materias del Plan de estudios del 1º al 5º Semestre, por lo tanto, estas pasantías podrán ser realizadas entre el 6º y el 9º semestre y la Elaboración de un Trabajo Final de Carrera, según normativas establecidas por la FaCEA.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia una distribución equilibrada entre clases teóricas y prácticas. Existen asignaturas que por su característica o naturaleza requieran mayor carga horaria en actividades prácticas que otras, cuya necesidad fue considerada.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones* *Distribución de Horas Teóricas y Prácticas.*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos y se encuentran en concordancia con el modelo pedagógico inclusivo adoptado según el Proyecto Académico de la carrera. Los programas incluyen identificación de la materia, carrera, código, pre-requisito, carga horaria, total de créditos, objetivos, descripción de las unidades de aprendizaje, metodología, evaluación y bibliografía.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudio de la carrera están disponibles y son accesibles mediante la página web, en las entrevistas con los estudiantes y los docentes, estos mencionaron que tienen acceso a los mismos.*	*Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones* *Programas de Estudios*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura del Plan de Estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr y es viable para su ejecución, la secuencia de asignaturas es coherente y progresiva. Los programas contemplan los elementos requeridos según el modelo pedagógico inclusivo adoptado y se encuentran disponible para los docentesn y estudiantes, cuentan con una distribución de clases teóricas y prácticas pertinente y acorde a cada disciplina.*			
Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudio se desarrolla de forma semestral, así como también la oferta de asignaturas de la carrera en los periodos evaluados, esto evidencia la implementación del plan de estudio conforme a lo planificado.*	*Calendario Académico* *Horario de Clases y Evaluaciones* *Informe de Verificación de Planeamiento*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la formación práctica se implementa sistemáticamente en el transcurso de la carrera mediante la pasantía profesional, para la cual el alumno debe tener aprobadas todas las materias hasta el quinto semestre de la carrera. También la formación práctica es prevista en las asignatutas técnicas profesionales con el desarrollo de actividades en la sala de informática donde se utiliza el sistema contable Expert de la empresa Starsoft.*	*Resoluciones de Actualización de Programa de Estudios* *Reglamento de Pasantía Curricular de la FaCEA, Rec CD N° 025-2021* *Instrumento de Evaluacion de Pasantias*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el seguimiento de las actividades prácticas desarrolladas en la pasantía profesional supervisada, este seguimiento es realizado por el docente coordinador de pasantías, quien deriva a la dirección de carrera los registros resultantes de cada una de las pasantías.*	*Memo 275 Informe Capacitaciones y Pasantía* *Informe Verificación de Planeamiento, Natalio* *Reglamento de Pasantía Curricular de la FaCEA, Rec CD N° 025-2021* *Instrumento de Evaluacion de Pasantias*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado considerando las listas de estudiantes por curso, la verificación del tamaño de las aulas observadas en la recorrida por las instalaciones y la satisfacción de los estudiantes mencionadas en la entrevista con los mismos.*	*Horario de Clases.* *Planeamiento Docente.* *Libro de Firmas y Registro de Contenidos.* *Listas de estudiantes por curso* *Recorria por las instalaciones de la carrera.* *Entrevista con estudiantes.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se observaron los documentos relacionados a los trabajos interdisciplinarios entre diferentes asignaturas del mismo periodo lectivo y mediante las entrevistas con docentes y estudiantes se pudo constatar la implementaciones de los mismos.*	*Reglamento de Trabajos Interdisciplinarios de la FACEA. Res CD FACEA 046/2018* *Trabajo Interdisciplinario* *Informe de trabajo interdisciplinario* *Entrevistas con docentes y estudiantes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la actualización de la carrera por resolución del CONES N° 06/2015, a su vez las actualizaciones de los programas de estudios se realizan a pedido de los docentes, siguiendo los lineamientos de mecanismo para la actualización de programas de estudio y son aprobados por resolución del consejo directivo de la Institución.*	*Mecanismo para la Actualización de Programas de Estudio de la FaCEA, Res CD N° 20/2016* *Resoluciones de Actualización de Programa de Estudios*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Durante las entrevistas con estudiantes y docentes se mencionan la retroalimentación de contenidos después de las evaluaciones parciales e inclusive al término de cada capítulo. Sin embargo no se evidencian mejoras en la planificación docente resultantes de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.*	*Informe de Rendimiento LCP* *Plan de capacitaciones y mejoramiento continuo* *Entrevistas con docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado. La formación práctica se implementa mediante la pasantía profesional y las clases prácticas en laboratorio de informática. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado y así como también el mecanismo de integración de materias y/o aéras entre sí, además, se actualizan los programas del plan de estudio. No se evidencia el mejoramiento de la planificación docente como resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se observa un nivel de profundización apropiada de los contenidos programáticos segun lo muestran los programas de las asignaturas establecidos en el Plan de Estudios, así también en el Informe de Verificación de Instrumentos de Evaluación y en el Informe de Profundización de contenidos.*	*Informe de Verificación de Instrumentos de Evaluación* *Informe de Profundización de Contenidos* *Proyecto Académico de la carrera y resoluciones de ajustes y actuaizaciones*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El registro de clases permite observar el desarrollo de unidades que responden al plan de estudio, así también las planificaciones de los docentes y las verificaciones realizadas por el Departamento de Evaluación, esto comprueban el desempeño del docente con relación a la puntualidad, gestión del tiempo, desarrollo de actividades, orden lógico del desarrollo de las actividades, entre otros.*	*Informe Verificación de Planeamiento* *Informe de Estrategias Metodológicas y Técnicas* *Informe de rendimiento*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes en un 75,6% afirman que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes responden a las actividades y a la naturaleza de la asignatura. Los programas de estudios definen las estrategias metodológicas que se plantean aplicar para el logro de los objetivos propuestos en cada asignatura y éstas son coherentes con la naturaleza de las mismas.*	*Informe de Estrategias Metodológicas y Técnicas* *Informe de Profundización de Contenidos* *Resultado de encuesta aplicada a estudiantes..*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas implementadas por los docentes responden al enfoque pedagogico inclusivo, se cuenta con el apoyo de los mecanismos como adecuaciones curriuclares y ajustes razonales, atención a estudiantes con discapacidad.*	*Informe de Estrategias Metodológicas y Técnicas* *Informe de Verificación de Planeamiento* *Informe de Profundización de Contenidos* *Mecanismo de Adecuaciones Curricular y Ajustes Razonables*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con el informe que evidencia la aplicación sistemática del mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera que se encuentra debidamente formalizado.*	*Mecanismo de Eficiencia Interna, Res CSU N° 101-2020* *Informe de Análisis de Eficiencia Interna*

Aprendizaje	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con los resultados del índice de eficiencia interna de la carrera, con el informe de la dirección académica y el informe de gestión del decano, como así también se evidencian la capacitación y actualización en herramientas didácticas, atención a través de la unidad de orientación psicológica de la UNI, disponible para charla en salud mental, test vocacional, taller de orientación académica entre otros, que reflejan las propuestas de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Plan de capacitaciones y mejoramiento continuo* *Informe de gestión de la dirección académica* *Informe de Gestión del decano*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, no se cuenta con evidencia de la inserción de los mismos en alguna actividad docente durante el periodo evaluado. En las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes los mismos mencionaron no haber participado en dichas actividades. Si bien se puede constatar la participación sistemática de estudiantes en actividades de extensión, no se pudo constatar evidencias de participación en proyectos de investigación, sólo se evidencia lista de docentes inestigadores con sus respectivas producciones.*	*Reglamento de Ayudantía en Actividades de Docencia, Investigación y Extensión de la FaCEA, Res. CD* *Resoluciones de estudiantes ayudantes* *Resultado de encuesta aplicada a docentes* *Entrevistas a estudiantes y docentes*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian en los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes de la carrera, que en un 54% se encuentran muy satisfechos y en un 37% se encuentran satisfechos con las estratégias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes.*	*Resultado de Encuesta de Estudiantes* *Entrevista a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los contenidos programáticos tienen directa relación con lo establecido en el plan de estudios y en armonía con la naturaleza de la asignatura que permiten lograr los distintos objetivos y las estrategias metodológicas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, contando con la satisfacción de los estudiantes al respecto. Estas estrategias metodológicas implementadas por los docentes responden al enfoque pedagogico inclusivo. Los mecanismos de análisis de los índices de la eficiencia interna son aplicados sistemáticamente, no se evidencia la inserción de estudiantes en actividades docentes.*			

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los instrumentos de evaluación facilitados se observa que las técnicas evaluativas propuestas son acorde a la materia. Los instrumentos de evaluación son sometidos a un proceso de revisión y visación por el Departamento de Evaluación para los momentos de evaluación programados en la carrera.*	*Informe de Verificación de Instrumentos de Evaluación* *Informe de Verificación de Planeamiento*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los instrumentos de evaluación la aplicación de diversas técnicas evaluativas coherentes con la metodología y técnica didáctica aplicada en la planificación docente.*	*Informe de Verificación de Instrumentos de Evaluación* *Informe de Estrategias Metodológicas y Técnicas*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*En los instrumentos de evaluación se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados de acuerdo a la característica técnica y la naturaleza de la asignatura.*	*Informe de Verificación de Instrumentos de Evaluación* *Informe de Verificación de Planeamiento*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el calendario académico los periodos de evaluación los cuales se realizan, de acuerdo a lo programado y aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.*	*Calendario Académico* *Horario de Evaluaciones* *Actas de evaluaciones* *Planilla de Calificaciones*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En las reuniones con estudiantes y docentes, los mismos han indicado que reciben retroalimentación posterior a la aplicación de los procesos de evaluación, además, desde las diferentes materias se establecen el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación conforme a resultados de evaluaciones aplicadas, como parte inherente al proceso enseñanza-aprendizaje.*	*Libro de Firmas y Registro de Contenidos.* *Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes*

	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*El proceso de revisión de las técnicas evaluativas es realizado por el Departamento de Evaluación siguiendo los lineamientos definidos en el Reglamento Interno Art. 23 "Los instrumentos de evaluación parciales y finales deben ser presentados al Departamento de Evaluación para su verificación y aprobación con un mínimo de 48 horas de anticipación".*	*Informe de Verificación de Instrumentos de Evaluación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se verifica el cumplimiento y correspondencia entre la técnica evaluativa y el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas, cumpliendo adecuadamente con los cronogramas de implementación. Así mismo, existe coherencia entre las metodologías didácticas aplicadas en el aula y la importancia de los aprendizajes medidos a través de las evaluaciones. Se cuenta con instancia de revisión de instrumentos de evaluación.*			

Componente 4. Investigación y Extensión

Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico se expresan los propósitos de la investigación, entre los cuales se puede mencionar el de promover el análisis crítico de los problemas y desafíos que enfrenta el campo de contabilidad en el contexto local, nacional e internacional.*	*Proyecto Académico y resoluciones de ajuste y actuaización*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación específicas de la carrera están definidas por Resolución del Consejo Directivo para las carreras de la FACEA.*	*Resolución de Lineas de Investigación para las Carreras de la FaCEA,*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Proyectos de Investigación responden a las líneas de investigación definidas por la carrera*	*Planilla de tesis de Lic. en Contaduría Pública Filial Natalio* *Informe de Actividades de Investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias se verifica que las propuestas de investigación responden a las necesidades del medio externo*	*Nómina de Títulos de Trabajo Final de Egresados LCP* *Informe de Actividades de Investigación*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con una dependencia para gestionar las actividades de investigación, no se cuenta con recursos exclusivos asignados para la ejecución de los proyectos de investigación, aun así, existen trabajos de investigación dentro de la Institución que fueron financiados a través de fondos propios y de la autogestión de los investigadores.*	*Resolución de Encargados de Investigación y Extensión* *Nómina de Docentes Tutores de Investigación* *Adicional de Presupuesto* *Anteproyecto de Presupuesto* *Entrevista con Docente Coordinador de Investigación*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia por medio de las planillas de investigación y lo mencionado en las entrevistas con estudiantes y docentes la participación de los mismos en los Proyectos de Investigación.*	*Nómina de Títulos de Trabajo Final de Egresados LCP* *Informe de Actividades de Investigación.* *Entrevistas con docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las líneas de investigación se encuentran definidas en el Proyecto Académico, contando con investigaciones coherentes con estas y las necesidades del medio externo, se evidencia la participación de estudiantes y docentes en los proyectos de investigaciones. No se cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de los proyectos de investigación.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico se expresan los propósitos de extensión universitaria, mientas que las condiciones y procedimientos se encuentran establecidos en el Reglamento y Política de Extensión Universitaria.*	*Proyecto Académico y resoluciones de ajuste y actuaización*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión desarrollados responden al perfil de egreso y por ende al cumplimiento de los objetivos de la Carrera, estas se reflejan en actividades como charlas, talleres y seminarios realizados.*	*Reglamento y Política de Extensión Universitaria, Res CSU N° 073/074-2020* *Reglamento de Extensión de la FaCEA, Res CD N° 24-2015* *Mecanismo para la presentación de Proyectos de Extensión de la FaCEA, Res CD N°015-2021* *Informe de Actividades de Extensión*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Proyectos de Extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno, según lo mencionado en el Informe de Actividades de Extensión y en las entrevistas realizas con los agentes externos.*	*Informe de Actividades de Extensión* *Reglamento y Política de Extensión Universitaria, Res CSU N° 073/074-2020*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión son presentados por docentes y estudiantes quienes realizan las gestiones para obtener los fondos necesarios para su ejecución.*	*Informe de Actividades de Extensión* *Reglamento y Política de Extensión Universitaria, Res CSU N° 073/074-2020* *Adicional de Presupuesto* *Anteproyecto de Presupuesto.* *Entrevista con Docente Coordinador de Extensión*

	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el Informe de Actividades de Extensión ejecutados y las planillas de asistencia a extensión se evidencian la participación de docentes y estudiantes.*	*Informe de Actividades de Extensión* *Entrevistas con docentes y estudiantes*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha realizado actividades de extensión como charlas y seminarios específicos para estudiantes de la carrera que retroalimentan el proceso de enseñanza.*	*Informe de Actividades de Extensión* *Entrevistas con docentes y estudiantes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con informes, sin embargo no se cuentan con un cronograma incorporado que sirve para planificar las actividades.*	*Mecanismo para la presentación de Proyectos de Extensión de la FaCEA, Res CD N°015-2021* *Procedimiento para la Presentación y Seguimiento de Proyectos de Investigación y Proyectos de Extensión de la FaCEA, Res CD N°015/ 2021* *Informe de Gestión 2019, 2020 y 2021 del Director de la Filial.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos respecto a la extensión para la carrera están expresados de forma clara, se evidencia el desarrollo de actividades de extensión por parte de estudiantes y docentes de la carrera, estos se basan en estudio del medio externo, además realizan la retroalimentacion del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no cuentan con recursos para su implementación, tampoco disponen de cronogramas que sirvan para la planificación de las actividades.*			



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Claridad y precisión en el perfil de egreso de la carrera.	*Los egresados y empleadores han manifestado que se encuentran parcialmente satisfechos con el perfil de egreso de la carrera.*
Perfil de egreso coherente con la misión de la carrera.	*Falta de evidencia del mejoramiento de la planificación docente como resultado de las evaluaciones aplicadas a estudiantes.*
Las exigencias actuales de la profesión se corresponden con el perfil de egreso de la carrera.	*No se insertan los estudiantes en actividades docentes*
El perfil de egreso disponible en la web y en las redes sociales se encuentra en concordancia a lo expresado en el Proyecto Académico.	*No se cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de investigación.*
Los objetivos de la carrera están claramente definidos.	*Ausencia de presupuesto financiero de la carrera para ejecución de los proyectos de extensión.*
Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional.	*Actividades de extensión sin cronogramas de planificación.*
Los objetivos de la carrera permiten el logro del perfil de egreso.	
Difusión y accesibilidad de los objetivos de la carrera.	
Mecanismos de admisión establecidos para la carrera.	
Difusión de los procedimientos de admisión en formatos accesibles.	
Procedimiento de admisión considera los conocimientos previos de los estudiantes	
Los procedimientos de admisión facilitan la inserción de los estudiantes en la carrera.	
El número de estudiantes admitidos está en relación a la capacidad operativa de la carrera.	
Plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso.	
El plan de estudio esta acorde a los criterios de calidad para la titulación	
El plan de estudio de la carrera es viable para su ejecución.	
La secuencia y correlación de asignaturas del plan de estudio son coherentes.	
Distribución de carga horaria equilibrada en el plan de estudios de la carrera.	
La distribución de clases teóricas y prácticas es pertinente a la naturaleza y característica de cada área o disciplina.	



Los programa del plan de estudio cuentan con los elementos requeridos conforme al modelo pedagógico adoptado por la carrera.

Disponibilidad y accesibilidad de los programas de las asignaturas de la carrera para los interesados.

El plan de estudio de la carrera se implementa de acuerdo a lo planificado.

Implementación sistemática de las prácticas profesionales.

Seguimiento sistemático de práctica profesional realizada por los estudiantes.

El número de estudiantes por clase es el adecuado.

Implementación de mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.

Programas del plan de estudio de la carrera actualizados.

Profundización de los contenidos programáticos específicos del plan de estudio de la titulación.

Se evidencia que el proceso de enseñanza aprendizaje para todo el periodo evaluado apunta al logro de los objetivos de las diversas asignaturas.

Las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

Se evidencia la aplicación de estrategias metodológicas con enfoque pedagógico inclusivo.

Informe sistemático de los índices de eficiencia interna de la carrera.

Se utilizan los resultados del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera en la introducción de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Satisfacción de los estudiantes con respecto a las metodológicas y didáctica aplicadas por los docentes.

Las técnicas evaluativas observadas cumplen con los objetivos de la carrera.

Coherencia de las metodologías y técnicas aplicadas.

Las evaluaciones realizadas corresponden al grado de importancia de los aprendizajes esperados.

Las evaluaciones a estudiantes se aplican de acuerdo a lo programado en el calendario académico.

Retroalimentación oportuna a los estudiantes posterior a las evaluaciones.

Existencia de una instancia de revisión de instrumentos de evaluación.

Los propósitos de investigación se expresan en el proyecto académico de la carrera.

Líneas de investigación definidas para la carrera.



Los proyectos de investigación son coherentes con las líneas establecidas.

Los proyectos de investigación desarrollados se encuentran en concordancia con las necesidades del medio externo.

Los proyectos de investigación desarrollados vincula a docentes y alumnos de la carrera.

El proyecto académico expresa los propósitos respecto a la extensión.

Los proyectos de extensión se encuentran en concordancia con los objetivos de la carrera.

Los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno.

Los docentes y estudiantes paraticipan en los proyectos de extensión.

Actividades de extensión oportunas para la retroalimentación del proceso de enseñanza - aprendizaje

Recomendaciones de Mejora
R1. Considerar las sugerencias de mejora para la carrera hechas por los agentes externos (empleadores).
R2. Evidenciar el mejoramiento de la planificación docente como resultado de las evaluaciones aplicadas.
R3. Incluir la participación de los estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías).
R4. Elaborar informes de seguimiento de ejecución de recursos presupuestarios en los proyectos de investigación.
R5. Establecer el presupuesto para ejecución de los proyectos de extensión.
R6. Elaborar cronograma de planificación de extensión.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La selección, evaluacion y promocion de Directivos (Consejo Directivo, Decano y Vicedecano), están definidos en el Estatuto de la Universidad Art. 39, 45,*	*Estatuto de la UNI, Res.A.U.N°06-2015 Procedimientos y Formularios de Evaluación a Decano y Directivos de la FaCEA. Enalce para ver Resolución SFP N° 180-2016 - Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluacion y promoción son difundidos en la página web de la Facultad y la Universidad, asi como por medios físicos en tableros, franelógrafos, otros.*	*Enlace de la página web de la Universidad www.uni.edu.py Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas http://www.facea.uni.edu.py/*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos visualizados explican la formalidad de la selección, evaluación y promoción del Consejo Directivo, Decano, Vice Decanato y Directores, estos se aplican conforme al Estatuto de la UNI, Art. 34 al 37 que confirman la aplicación transparente de los procedimientos.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas http://www.facea.uni.edu.py/ http://facea.uni.edu.py/?s=elecci%C3%B3n+de+autoridades http://facea.uni.edu.py/elecciones-estamento-docente-y-egresado-no-docente-para-el-consejo-directivo-de-la-facea/ Resoluciones de los Procedimientos Aplicados*

	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas que rigen a la Institución y a la Carrera, aseguran que los directivos cuenten con el perfil adecuado para los cargos que ocupan. Se presenta cuadro de caracterización de autoridades.*	*Estatuto de la UNI, Res.A.U.N°06-2015* *Cuadro de Caracterización de Autoridades,*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*La institución aplica procedimientos de selección y promoción del desempeño de los directivos, sin embargo, no se cuenta con la evaluación de desempeño de los mismos cuyos resultados puedan utilizarse para la mejora de la gestión.*	*Plan Estratégico Institucional FaCEA Res C.D N°094/2019* *Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión del Decano 2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Existen mecanismos de selección de directivos y evaluación del desempeño de los mismos, reglamentados y normados por medio de Resoluciones. La evaluación del desempeño de los directores es aplicado por la instancia pertinente. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se hallan difundidos, asegurando la transparencia para la mejora de la gestión. Falta la evaluacion de desempeño de los directivos.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El horario de los directivos se encuentran formalizados por medio de las resoluciones del Consejo Directivo. Los mismos satisfacen las necesidades de la carrera segun entrevistas y encuestas a los mismo.*	*Resolución de horario laboral de directivos y funcionarios de la filial* *Resultado de Encuesta Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y de Apoyo*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Institución cuenta con su Mecanismo de Comunicación Interna y Externa. La comunicación se da por medio de memorandun, avisos, circulares, entre otros, lo que posibilita una comunicación adecuada para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Notas, Memos, Circulares, Convocatorias* *Uso Unificado de Correo Electrónico, Res CSU Nº 056-2020* *Resultado de Encuesta a Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y de apoyo.*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un Código de Ética aprobado, como asi también la conformacion de un Comite de Etica que regula el accionar íntegro y ético de los miembros de la institución. Lo mismo es demostrado por los resultados de las encuestas.*	*Código de Buen Gobierno, Res CD FaCEA N° 036/2021; CSU N° 068/2020* *Código de Ética, Res CD FaCEA N° 067/2020, Res CSU Nº 147-2023. Resolución de miembros del comité de ética y de buen gobierno institucional pdf* *Resol. CD 119-2021 Conformación de Equipo de Etica 2021-2025* *Resultado de Encuesta a Docentes, Personal Administrativo y de Apoyo*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Parcialmente*	*El Comité Académico toma decisiones referentes a diversos asuntos de índole académico sobre la base de las reglamentaciones. No obstante se precisa presentar resoluciones, circulares y otros documentos de gestión que permitan verificar que la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basan en criterios académicos.*	*Reglamento Interno de la Res. CD FaCEA N° 026/2019, Res CSU N° 024/2019* *Reglamento Académico de la FaCEA, Res 079-2021* *Resoluciones Generales del CONES http://www.cones.gov.py/category/resoluciones-del-cones/*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones anuales e informes que se presentan, evidencian el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera. Lo que se contrasta con las entrevistas donde se recalcó el grado de compromiso hacia la carrera y la institución.*	*Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión del Decano 2022* *Informe de Gestión 2019, 2020 y 2021 del Director de la Filial* *Resultado de encuesta aplicada a docentes de la FaCEA- Filial Natalio.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes miembros de la comunidad universitaria manifiestan satisfacción con relación a la gestión de sus Directivos como se observa en los resultados de la encuesta aplicada complementandose con respuestas positivas en las entrevistas.*	*Resultado de Encuesta de Docentes, Estudiantes, Personal Administrativo y de Apoyo*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia el compromiso de los directivos con documentos que garantizan la inclusión de personas con discapacidad, sin embargo las instalaciones edilicias donde funciona la carrera no presenta accesibilidad total; la biblioteca y el laboratorio informático se encuentran en el 1° piso, donde no se cuenta con rampas para el acceso.*	*Mecanismo de Adecuaciones Curricular y Ajustes Razonables, Res CSU N°017-2019 Mecanismo de Atención a Estudiantes con Discapacidad, Res CD FaCEA N°181-2017I Reglamento Educación Inclusiva de la UNI, Res.CSU.N°015-2019. Proyecto "Espacio para la Inclusión de Personas con Discapacidad" Res CD FaCEA N° 067-2020 Informe final de actividades realizadas desde el EIPcD_0001*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria de los directivos se ajusta plenamente a las necesidades de la carrera, la estrategia de comunicación interna establecida es funcional para el logro de los objetivos. La conducta de los directivos se ajusta plenamente a los principios establecidos en el Código de ética de la FACEA y la Universidad. Se debe elaborar instrumentos que permitan verificar la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera como asi tambien dotar de rampas o ascensor para facilitar el acceso a los estudiantes con discapacidad en aula al sector donde se encuentran los Directivos*			

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados como evidencias cumplen con los requerimientos minimos para la selección y evaluación de docentes*	*Estatuto de la UNI, Res.A.U.N°06-2015 Reglamento del Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, Res CSU N° 098-2020, Res CD N° 118-2020 Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la FaCEA, Res CD N°081-2021*



Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La difusión de los procedimientos de seleccion y evaluacion del personal Docente cumplen con los requisitos pertinentes, se encuentan publicados en la pág. web de la facultad y las publicaciones de los llamados a concurso de los mismos se realizan en un periódico de circulación nacional.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas http://www.facea.uni.edu.py/* *Página Web de la Universidad http://uni.edu.py/* *http://facea.uni.edu.py/?s=llamado+a+concurso+docente* *Resultado de encuesta a docentes*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de las evidencias presentadas, los resultados de las encuestas aplicadas en la carrera, resultan satisfactorias con relación a la transparencia en la selección y evaluación del personal docente.*	*Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas http://www.facea.uni.edu.py/* *Página Web de la Universidad http://uni.edu.py/* *http://facea.uni.edu.py/?s=llamado+a+concurso+docente* *Resultado de Encuesta a Docentes*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes evaluan a los docentes sobre su accionar. Se aplican las normativas del Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente.*	*Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente de la FaCEA, Res CD N°081-2021* *Formulario de Evaluación del Desempeño Docente por parte de estudiantes*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia un plan de retroalimentación a los docentes, sin embargo, no se pudo constatar la pertinencia de los temas abordados en las capacitaciones ya que no se cuenta con el analisis de los resultados de las evaluaciones que demuesten las necesidades de capacitación.*	*Plan de Capacitaciones y Mejoramiento continuo* *Capacitaciones_Contaduria_UNI_Coronel_Bogado* *Resultado de Encuesta a Docentes* *Programa Incentivo a la Gestión Docente*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia el formulario de evaluación docente con resultados de la opinión de los estudiantes. Sin embargo, no se cuenta con el análisis de los resultados de las evaluaciones que sirvan para proponer mejoras en la actividad docente.*	*Plan de Capacitaciones y Mejoramiento continuo* *Planeamiento Docente* *Resultado de Encuesta de Docentes y Estudiantes*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se observa implementacion sistematica del plan de carrera docente.*	*Docentes Asistentes y Adjuntos FaCEA, Resol. CSU Nº 052-2019.-* *Resultado de Encuesta a Docentes* *Página Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* *http://www.facea.uni.edu.py/* *http://facea.uni.edu.py/?s=concurso+docente*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La Institucón menciona que a través de Convenios Nacionales e Internacionales prevén la movilidad de docentes. Estos convenios contemplan dichos procesos, no obstante no se evidencia la existencia de programas de promoción nacional e internacional , ni cuál es el criterio considerado para accederlo.*	*Reglamento de llamado a concurso* *Programa de Incentivo a la Gestión Docente, Res CSU N°102-2020* *Resultado de Encuesta a Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción del estamento docente establecidos en las normativas y aplicados sistematicamente. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes en el marco de programa de evaluación docente se utilizan como insumo para las diferentes capacitaciones necesarias para la mejora continua. Es necesario contar con evidencias del sistema de evaluacion docente, de planes de capacitacion., como asi tambien evidenciar la existencia de programas de promosion docente de movilidad nacional e internacional y cual es el criterio considerado para accederlo.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseña.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar que los docentes, poseen la formación requerida del área respectiva, habiendose visualizado el cuadro del docente conforme a su titulación, y asignatura que enseña.*	*Perfil de Docentes para acceder a las Cátedras - LCP, Res CD N° 072-2021* *Cuadro de Caracterización de Docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las documentaciones y el legajo adjunto, los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*	*Cuadro de Caracterización de Docentes.* *Legajos Docentes*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación evidenciados en el cuadro de datos de docentes.*	*Cuadro de Datos de Producción Intelectual de Docentes LCP*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al cuadro de caracterización del plantel docente, estos cuenta con la formación de postgrado en su área de especialidad, con títulos de maestría y Doctorados.*	*Cuadro de Caracterización de Docentes.* *Legajos Docentes*

	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata la coherencia entre la formación y el nivel académico, con relación a las actividades de docencia desarrolladas en la carrera. La incorporación de docentes investigadores específicos de la carrera y docentes que acompañen las actividades de extensiones es incipiente.*	*Cuadro de Caracterización de Docentes. Legajos Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes responsables de impartir las cátedras cuentan con el perfil profesional, la formación académica y pedagógica requeridos para la enseñanza universitaria, con formación de postgrado en su área de especialidad. Asimismo existe coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades que desarrollan conforme al portafolio de evidencias. La incorporación de docentes investigadores específicos para la carrera y la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación aún deben ser fortalecidos.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con un programa de capacitación dirigido a Docentes y un Plan de perfeccionamiento de las carreras que funcionan en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNI.*	*Plan de Capacitaciones y Mejoramiento continuo*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la Institución ofrece capacitaciones en uso de las plataformas, bioseguridad, se dispone de un reglamento para el manejo de la inclusión. En las entrevistas los docentes manifiestan haber sido capacitados en los temas mencionados, se evidencia con la lista de asistenncia a las capacitaciones.*	*Plan de Capacitaciones y Mejoramiento continuo* *Informe de capacitación sobre inclusión* *Capacitaciones - Inclusión - Discapacidad - TICS* *http://facea.uni.edu.py/?s=discapacidad* *http://facea.uni.edu.py/?s=inclusi%C3%B3n* *https://facea.uni.edu.py/?s=capacitacion+docente*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la carrera ofrece capacitaciones de perfeccionamiento docente en forma sistemática los cuales están además contemplados en el calendario académico de la carrera.*	*Plan de Capacitaciones y Mejoramiento continuo* *Capacitaciones - Inclusión - Discapacidad - TICS* *http://facea.uni.edu.py/?s=discapacidad* *http://facea.uni.edu.py/?s=inclusi%C3%B3n* *https://facea.uni.edu.py/?s=capacitacion+docente* *Capacitaciones – Bioseguridad – Situaciones de Emergencia* *http://uni.edu.py/2018/07/05/funcionarios-de-la-uni-ese-capacitan-en-gestion-de-riesgos/ http://uni.edu.py/2018/10/12/la-uni-acompana-estrategias-de-riesgos-para-emergencias/* *http://uni.edu.py/2018/12/03/formacion-de-instructores-del-curso-basico-de-sistema-de-comando-en-incidentes-en-la-uni /* *Cuadro de Cursos de Posgrado* *https://facea.uni.edu.py/postgrado/* *Resolución Aprobación cursos de Posgrado , Proyecto academico de Posgrado_Maestria en Finanzas.* *Enlaces para ver cursos de postgrado de la facea*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que algunos docentes accedieron a planes de perfeccionamiento profesional mediante el apoyo insitutcional.*	*Descuento de Aranceles Docentes, Egresados y Funcionarios, Res CD N° 110-2017* *Programa de Incentivo a la Gestión Docente, Res CSU N°102-202* *Resultado de encuesta a docentes.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que se realizan capacitaciones en diferentes áreas, sin embargo; no se visualiza que las mismas resulten de la evaluación del desempeño docente.*	*Plan de Capacitaciones y Mejoramiento continuo*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las entrevistas sostenidas con los docentes; manifiestan satisfacción con los procesos de formación continua implementados.*	*Resultado de Encuesta a Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad, y por ende la Carrera Licenciatuta en Contaduría Pública propicia espacios de capacitación para los docentes en base a los resultados de la evaluación docente y contemplan temas relacionados a uso apropiado de las TICs en aula, Elaboración de instrumentos de evaluación en el marco del enfoque por competencias entre otros.. Falta instrumentar las capacitaciones realizadas en diferentes areas que resulten de la evaluacion del desempeño docente.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo para la aplicación del Sistema de Orientación Académica, aprobado por el CD de la FACEA según la Res. CD Nro. 104/2015 y un Programa de Orientación Académica, aprobado por Res CD Nº 89-2016, en los cuales se prevén las acciones a ser realizadas en el ámbito académico con estudiantes y docentes.*	*Mecanismo para la aplicación del sistema de Orientación Académica de la FaCEA, Res CD N°104/2015* *Programa de Orientación Académica, Res CD Nº 89-2016*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*No Cumple*	*La carrera no cuenta con planificación, ni con evidencia de las actividades de orientación académica resultantes de las informaciones recabadas por la coordinación de bienestar estudiantil a traves de las consultas realizadas a los estudiantes evidenciadas en los informes presentados por dicha coordinación.*	*Calendario Académico* *Programa de Inducción para Estudiantes de la FaCEA, Res CD 100-2020* *Implementación del Programa de Inducción para estudiantes de la FaCEA Res, C.D. FaCEA/UNI N°038/2015*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no cuenta con planificación, sin embargo, realizan algunas actividades de orientación académica carentes de sistematización y que no se evidencia que sean resultantes de la información recabada por la coordinación de bienestar estudiantil.*	*Informe de orientacion académica* *Calendario Académico* *Iclaustro estudiantil* *Enlace para ver Claustro estudiantil semestres impares 2023: https://facea.uni.edu.py/claustro-estudiantil-de-semestres-impares-de-la-facea/*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución posee aprobado el reglamento de orientación e inclusión a las necesidades de los estudiantes. No se visualiza la planificación de actividades con orientaciones inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes.*	*Programa de Orientación Académica, Res CD Nº 89-2016* *Informe de orientacion académica* *Calendario Académico* *claustro estudiantil* *Enlace para ver Claustro estudiantil semestres impares 2023:* *https://facea.uni.edu.py/claustro-estudiantil-de-semestres-impares-de-la-facea/*

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se observan algunas planillas donde se evidencia la retroalimentación de contenidos posterior a cada examen parcial, no se visualizan otras actividades de orientación académica que complementen el logro de los aprendizajes, tales como; plan de actividades de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de las materias afectadas, evaluar la eficacia del sistema de orientación académica atravez de indicadores.*	*Resultado de Encuesta de Estudiantes.* *Cuadro de Rendimiento LCP* *Planilla de Calificaciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con una definicion clara de orientacion academica en los reglamentos que rigen en la institucion, No se visualiza lla Planificacion y evidencias de actividades de orientacuon academica inclusiva que respondan a las necesidades de los estudiantes como asi tambien carece del analisis del rendimientos de los alumnos con necesidaes de orientacion.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes de la FACEA cuentan con programas de apoyo económico establecido en el Reglamento de Bienestar Social consistentes en becas estudiantiles, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento General para la Adjudicación de Becas de la Universidad Nacional del Este. Además del acceso al arancel cero para aquellos que cumplen con los requisitos.*	*programa de becas de apoyo económico. Res y lista de beneficiarios* *Reglamento de Becas para estudiantes de la UNI* *Beca de Apoyo Económico, Res CSU N° 116-2021* *http://uni.edu.py/2021/02/18/uni-coordina-programas-de-becas-para-el-ano-2021/* *Resol. CSU N° 066-2017 Manual de Procedimiento para otorgameinto de beca* *Resultado de encuesta a estudiantes*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Para los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en los reglamentos, los programas de apoyo económico, se aplican sistemáticamente*	*Resoluciones de otorgamiento de becas de la UNI* *programa de becas de apoyo económico. Res y lista de beneficiarios* *Enlace para ver acto de entrega de becas de apoyo económico a filiales* *https://www.facebook.com/photo/?fbid=667953235344414&set=a.438373148302425* *https://uni.edu.py/2019/08/21/252-estudiantes-de-la-uni-reciben-becas-de-apoyo-economico/* *https://uni.edu.py/2020/08/19/compromiso-institucional-uni-hace-entrega-de-becas-de-apoyo-economico/* *https://uni.edu.py/2018/06/14/universitarios-se-postulan-para-becas-de-apoyo-economico-de-la-uni/* *Enlace para ver becas habitacionales* *https://facaf.uni.edu.py/2023/03/16/convocatoria-para-becas-habitacionales-a-estudiantes-interesados-en-la-residencia-universitaria-uni-sedes-general-artigas-y-natalio*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de atención a la salud están descriptos en el Mecanismos de atención al estudiante. Existe un Convenio con el Hospital de Natalio*	*Convenio con el Hospital de Natalio* *Resultado de encuesta a estudiantes*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente según las necesidades.*	*Convenio con el Hospital de Natalio* *Resultado de la encuesta.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La información de los programas de apoyo económico y de atención a la salud es difundida.*	*Enlace para ver convocatoria a arancel cero https://uni.edu.py/2023/07/03/calendario-segunda-convocatoria-de-gratuidad-del-arancel-cero-2023/* *Plan de Acompañamiento a Estudiantes sin acceso a Internet* *Enlace para ver Programa de apoyo económico* *Resultado de encuesta a estudiantes*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*En el Reglamento de Bienestar Social, se prevén los lineamientos relacionados con las actividades extracurriculares deportivas, artísticas y cultrales; que según la observación hecha por la carrera permite el establecimiento de programas para la búsqueda de la promoción de los valores institucionales. Estas actividades se desarrollan además como parte de la extensión universitaria*	*Informe de actividades extracurriculares memo DEU 078-2021* *Enlace para ver actividad extracurricular https://uni.edu.py/2022/12/07/aniversario-del-distrito-de-natalio-con-presencia-de-la-filial-uni/* *Resultado de encuesta a estudiantes*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El apoyo a estudiantes en actividades extracurriculares se materializa con la participación en las Olimpiadas FACEA-UNI, día del folklore, semana del economista, del contador y del administrador, etc.*	*Resultados encuesta a estudiantes* *Calendarios Académicos 2018-2023*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la institución posee convenios que contemplan la movilidad estudiantil nacional o internacional, en las documentaciones respaldatorias presentadas por la carrera no se verifica la participación de los estudiantes, lo que no demuestra que su aplicación sea sistemática.*	*Reglamento de movilidad* *Convocatorias a movilidad* *Resultado encuesta a estudiantes*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un espacio que trabaja siguiendo los lineamientos del mecanismo de adecuaciones y ajustes razonables, el reglamento de inclusión y el reglamento de atención a personas con discapacidad a fin de coayudar a la inclusión. Sin embargo, no se considera la accesibilidad total con relación a la infraestructura de la carrera.*	*Proyecto "Espacio para la Inclusión de Personas con Discapacidad" Res CD FaCEA N° 067-2020* *Informe de Capacitación sobre Inclusión - Natalio 2019* *Resultado de Encuesta a Estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con programa de apoyo a la población estudiantil, con acompañamiento del área de Bienestar Estudiantil, el apoyo económico referente a becas, se evidencia la realización de varias actividades extracurriculares. Escasa participacion de estudiantes en Programas de movilidad estudiantil nacional e internacional. En el sector donde se enuentran las aulas es necesario dotar de infraestructura para el acceso de alumnos con discapacidad.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, la Institución define los mecanismos, basándose en las normativas definidas por la Secretaría de la Función Pública.*	*Resolución SFP N° 180-2016 - Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/12970-resolucin-sfp-n-1802016.html* *Reglamento General para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales.Ley N° 3857/2015. http://humanidades.uni.edu.py/wp-content/uploads/2016/07/Decreto-3857-15-Reglamento-de-selecci%C3%B3n-para-el-ingreso-y-promoci%C3%B3n-de-la-funci%C3%B3n-p%C3%BAblica.pdf* *Reglamento y formulario de Eval. del Desempeño Funcionarios Permanentes, Contratados y Comisionado, Res. CSU N° 197_2014.*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*La difusión de los llamados a concursos se encuentran disponibles en la pág web institucional y accesible a todas las personas.*	*Resultado de encuestas a personal administrativo y de apoyo*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados conforme a lo establecido en las normativas.*	*Resultado de encuesta a personal administrativo y de apoyo*



	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo definido por la Ley de la Función Pública y la el plan de carrera del funcionario de la Institución aprobado por el Consejo Superior Univerisitario.*	*Plan de Carrera del Funcionario de la UNI, Res. REC N° 192-2019* *Página Web de la Secretaria de la Función Pública* *https://www.sfp.gov.py/sfp/articulo/12823-manual-para-la-administracin-de-la-capacitacin-en-las-entidades-pblicas-.html* *Resultado de encuesta aplicada a Personal administrativo y de apoyo de la FaCEA*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de carrera se implementa conforme se genera los cargos vacantes, siendo prioridad cubrir vacancia con personal administrativo y de apoyo activo.*	*Cuadro de Plan de Carrera Administrativa de Funcionarioss* *Resultado de Encuesta al Personal Administrativo y de Apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se dispone con mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal, los mismos son conocidos por el personal administrativo y de apoyo, existe un plan de carrera, se aplica en la medida en que los recursos presupuestarios son asignados. Plena definicion del Plan de Carreras para el personal de servicios.*			



Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo reciben capacitación para sus áreas de operación en base a presentaciones y un perfil elaborado por Talento Humano.*	*Cuadro de Caracterización del Personal Ad y Apoyo Facea*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el personal administrativo y de apoyo cuenta con programas de capacitación según las resoluciones emitidas por la autoridad correspondiente.*	*Plan de capacitaciones y mejoramiento continuo* *Proyecto de capacitación 2019 M.A - NATALIO* *Capacitación dirigida a funcionarios implementación plataforma moodle, Rec CSU 135-2020*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia la participación del personal administrativo y de apoyo en algunas capacitaciones, no se pudo constatar la existencia de un plan o programa de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implemente de manera sistemática.*	*Plan de capacitaciones y mejoramiento continuo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El horario que cumple el personal administrativo y de apoyo esta acorde al funcionamiento de la carrera y se evidencia según registro biométrico proveido por Talento Humano.*	*Cuadro de Caracterización del Personal Ad y Apoyo Facea* *Resultado de Encuesta a Estudiantes*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo por medio del resultado de las encuestas y que se pudo confirmar en las entrevistas con los docentes y estudiantes.*	*Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes.* *Entrevistas con estudiantes y docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*De acuerdo a las evidencias analizadas se cuenta con el personal administrativo y de apoyo con formación necesaria para el desarrollo de las actividades, la Facultad ofrece plan de carrera que se implementan sistemáticamente en la medida en que los recursos son asignados, la dedicación horaria es satisfactoria a las necesidades de la carrera y existe conformidad por parte de la comunidad educativa. No existe evidencia de la implementacion de los planes de capacitacion al personal administrativo y de apoyo.*			



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 La Facultad de Ciencias Economicas cuenta con mecanismo de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.	*1 No se cuenta con la evaluación de desempeño a los directivos.*
2 La difusión de las normativas respecto a la selección, evaluación y promoción se encuentran en la página WEB de la UNI y en la página WEB de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas .	*2. Falta de formalización de la verificación de la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera basados en criterios académicos.*
3 Los procedimientos seleccion, evaluacion y promocion del personal directivo,se encuentran establecidos en los Estatutos .	*3. Falta de accesibilidad total con relación a la infraestructura de la carrera.*
4 Las normativas que rigen la institución y la Carrera, aseguran que los directivos cuenten con el perfil adecuado para los cargos que ocupan.	*4. Escasa informacion sobre la pertinencia de los temas abordados en las capacitaciones docentes resultantes de las evaluaciones.*
5. Se observa satisfacción en la dedicación efectivo de los Directivos cumpliendo con las necesidades de la carrera.	*5. No se cuenta con el análisis de los resultados de las evaluaciones que sirvan para proponer mejoras en la actividad docente.*
6. La Institución cuenta con un Mecanismo de Comunicación Interna y Externa,.que posibilita una comunicación adecuada para el logro de los objetivos de la carrera.	*6. Sin evidencia de programas de promoción de movilidad nacional e internacional.*
12. Los estudiantes evaluan a los docentes sobre su accionar. Se aplican las normativas de Programa de Evaluación del Desempeño docente.	*12. No se visualizan otras actividades de orientación académica que complementen el logro de los aprendizajes, tales como; plan de actividades de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de las materias afectadas, evaluar la eficacia del sistema de orientación académica atravez de indicadores.*
7. Existencia de un Código de Ética aprobado ,que regula el accionar íntegro y ético de los miembros de la institución.	*7. La incorporación de docentes investigadores específicos de la carrera y docentes que acompañen las actividades de extensiones es incipiente.*
8. Existe compromiso del personal directivo para el logro de la carrera determinadas en las evaluaciones anuales .	*8. No se visualiza que las capacitaciones a docentes realizadas en diferentes áreas que resulten de la evaluación del desempeño docente.*
9 Plena satisfacción con relación a la gestión de los Directivos con los demas miembros de la comunidad educativa..	*9 Falta de Planificacion y evidencias de las actividades de orientación académica resultantes de las informaciones recabadas por la coordinación de bienestar estudiantil .*
13 Aplicacion sistematica del Plan de Carrera de docentes	*13. Falta de participación de los estudiantes, en los programas de movilidad estudiantil nacional e internacional..*
14. Existencia de programas de promoción y criterios considerado para acceder como docente.	*14. No se considera la accesibilidad total con relación a la infraestructura de la carrera.*
15. Los docentes cuentan con formación academica coherente con las asignaturas que enseñan.	*15. Falta de evidencia de la implementacion de los planes de capacitación al personal. administrativo y de apoyo.*



16. Los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.

17. Buena produccion intelectual de los docentes.

21. La carrera ofrece capacitaciones de perfeccionamiento docente en forma sistemática.

22. Los docentes cuentan con una exoneración en los aranceles de los cursos de postgrado,

23.Plena satisfaccion de docentes con los procesos formativos de los mismos.

24. Las orientaciones acadèmicas estan claramente definidos en los reglamentos que rigen en la Institucion . .

25. Existencia de programas de apoyo económico establecido en el Reglamento de Bienestar Social consistentes en becas estudiantiles.

26. Los programas de apoyo económico, se aplican sistemáticamente para los alumnos que cumplen con los requisitos

27. Existencia de programas de atención a la salud que están descriptos en el Mecanismos de atención al estudiante.

28. Los programas de atención a la salud se aplican sistemáticamente.

29. Establecimiento de lineamientos relacionados con las actividades extracurriculares deportivas, artísticas y cultrales.

30. Pleno desarrollo de actividades extracurriculares materializado con la participación en las Olimpiadas, día del folklore, semana del economista, del contador y del administrador,

32. Plena definicion de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de acuerdos a las leyes y reglamentos vigentes.

33. Plena difucion de los llamados a concursos en la pág web institucional y accesible a todas las personas.

34.Plena aplicacion de los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo conforme a lo establecido en las normativas.

35. Estan definidos los procedimientos para la Selección, Ingreso y Promoción para Funcionarios, medio por el cual se prevé el Plan de carrera para el personal adiministrativo y de apoyo.

36. Plena definicion y aplicacion del Plan de carreras para el personal de servicios.

37. Existencia de capacitación para el Personal de Servicio y de apoyo para sus áreas de operación en base a presentaciones y un perfil elaborado por Talento Humano.

38. El personal administrativo y de apoyo cuenta con programas de capacitación según las resoluciones emitidas por la autoridad correspondiente.

39 Suficiente dedicacion horaria del personal administrativo y de apoyo para el funcionamiento de la carrera

40. Plena satisfacción de la comunidad educativa con la carga horaria del personal administrativo y de apoyo.



Recomendaciones de Mejora
R1. Diseñar y formalizar un sistema de evaluación del desempeño de los Directivos.
R2. Fomalizar la verificación de la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera.
R3. Asegurar la accesibilidad total con relación a la infraestructura de la carrera.
R4. Impulsar capacitaciones docentes basados en los resultados de las evaluaciones.
R5. Promover mejoras en la actividad docente resultante del análisis de los resultados de las evaluaciones docentes.
R6. Promover programas de movilidad nacional e internacional.
R7. Incorporar docentes investigadores especícos para la carrera y así incentivar los trabajos de investigacion y extension.
R8. Impulsar capacitaciones a docentes en temas resultantes de las evaluaciones del desempeño docente.
R9. Evidenciar actividades de orientación académica resultantes e las informaciones recabadas por la coordinación de bienestar estudiantil.
R10. Planificar actividades de orientación académica.
R11. Planificar las actividades con orientaciones inclusivas que respondan a las necesidades de los estudiantes.
R12. Programar actividades de orientación académica que contemplen el logro de los aprendizajes.
R13. Incentivar la participación de los estudiantes, en los Programas de movilidad estudiantil nacional e internacional..
R14. Adecuar la infraestuctura edilicia para el acceso a todas las dependencias de la carrera.
R15. Evidenciar la implementarción de los planes de capacitación al personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera dispone de espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias de bioseguridad para el desarrollo de las actividades y atención a la comunidad educativa.*	*Plano de Infraestructura* *Ficha de Verificación Técnica de Infraestructura_FILIAL NATALIO_2023* *Resultado de encuesta a docentes y personal administrativo y de apoyo.*
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las dimensiones de las salas de clase las mismas son apropiadas y reúnen las condiciones propicias con relación al número de alumnos que dispone la Carrera por curso, basados en la estadística presentada.*	*Informe descriptivo de aulas* *Informe Patrimonio Natalio 2019 - 2023* *Resultado de Encuesta a docentes, estudiantes*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Parcialmente*	*Las salas de clase están equipadas con el mobiliario que permite el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Durante la recorrida por las instalaciones de la carrera se pudo observar que las salas estan iluminadas y cuentan con ventiladores de techo. Si bien se pudo verificar la existencia de equipos de proyección, estos no se encontraban instalados en las salas de clase.*	*Informe descriptivo de aulas* *Resultado de Encuesta a docentes y estudiantes* *Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Parcialmente*	*La biblioteca incluye áreas de lectura, estantes para los libros físicos. Sin embargo el acervo bibliográfico es insuficiente conforme a las bibliografías de cada asignatura del plan de estudio y no se considera la accesibilidad total ya que se eniuentra en el 1° piso y no se cuenta con rampas.*	*Informe descriptivo de la biblioteca* *Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes Recorrido por las instalaciones de la carrera*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Parcialmente*	*La Institución cuenta con una sala de laboratorio de informática debidamente acondicionada y con dimensiones adecuadas. Sin embargo, no se considera la accesibilidad total ya que se encuentra en el 1° piso y no se cuenta con rampas.*	*Informe de Descripción de la Sala de Informática* *Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes* *Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*El espacio que dispone el laboratorio es insuficiente para albergar a los estudiantes y asegurar el cumplimiento de las actividades prácticas requeridas según cantidad de estudiantes ya que la misma se comparte con las demás carreras habilitadas en la sede.*	*Informe de Descripción de la Sala de Informática* *Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes* *Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Parcialmente*	*En general se evidencia que existen espacios accesibles; sanitarios inclusivos, corredores amplios para la circulación de las personas y si bien se cuentan con rampas para el acceso a los espacios de la planta baja, durante el recorrido por las instalaciones se pudo constatar que no se cuenta con rampas para el acceso al 1° piso donde se encuentran situados el laboratorio de informática y la biblioteca.*	*Plano de Infraestructura* *Ficha de Verificación Técnica de Infraestructura_FILIAL NATALIO_2023* *Resultado de encuesta a persoanl administrativo y de apoyo*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo constatar que la FACEA cuenta con espacios comunes tales como: patio interno, cantina y espacio al aire libre, destinados para actividades de esparcimiento. Para la realización de las actividades extracurriculares se cuenta con convenios con la Municipalidad de Natalio, donde se realizan actividades deportivas y culturales.*	*Convenio entre UNI y Municipalidad de Natalio* *Resultado de encuesta a estudiantes* *Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la recorrida por las instalaciones de la carrera se pudo evidenciar que los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo a las necesidades.*	*Plano de Infraestructura* *Ficha de Verificación Técnica de Infraestructura_FILIAL NATALIO_2023* *Ejecución presuestaria de gastos FaCEA* *Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión 2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los espacios en los cuales funciona la carrera son adecuados para el desarrollo de las actividades, se cuenta con aulas apropiadas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y conforme a los requerimientos necesarios. Se cuenta con espacios externos para las actividades extracurriculares y se evidencia que los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo a las necesidades. Si bien la biblioteca se encuentra acondicionada, no cuenta con el acervo bibliográfico suficiente para el uso por parte de la comunidad académica. Las instalaciones de la sala de informática que incluyen los espacios y los equipos para la realización de las actividades prácticas no son suficientes con relación a la cantidad de estudiantes de la filial.*			

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera Licenciatura de Contaduria Pública ha establecido un procedimiento administrativo conforme al horario de clases de los docente para la utilización de los equipos del laboratorio (sala de informática), la relacion del numero de alumnos con que cuenta la filial y el espacio común de sala informatica imponen limitaciones de disponibilidad oportuna para la implementacion del proyecto educativo.*	*Informe de Descripción de la Sala de Informática* *Resultado de Encuesta a Docentes y Estudiantes*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*La utilización del laboratorio (sala de informática) es registrada en una planilla de asistencia habilitada para el uso de los recursos disponibles de acuerdo a las necesidades.*	*Planilla de Uso del Laboratorio de Informática.* *Resultado de encuesta*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En base a los requerimientos de la carrera se efectúan las actualizaciones y adquisiciones de equipamientos (máquinas, software) y el mantenimiento necesario por el área de informática.*	*Informe Patrimonio Natalio 2019 - 2023* *Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051.* *Administración Financiera del Estado. Ley 1535*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes y docentes cuentan con un acceso a la red que garantiza el desarrollo oportuno de las actividades establecidas en su planeamiento.*	*Nota de Autorización de Pago de Provisión de Servicio de Internet*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La disponibilidad del acervo bibliográfico es insuficiente conforme a las bibliografías de cada asignatura del plan de estudio establecidas en el proyecto educativo.*	*Inventario de libros. Biblioteca Natalio* *Resultado de encuesta a docentes y estudiantes*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas de propiedad intelectual se respetan, ajustandose a la la Ley N° 4798/2012 que establece el respeto a la propiedad intelectual del cual derivan las normativas institucionales para los proyectos final de carrera y de tesis; donde los docentes tutores de proyectos de tesis garantizan el respeto a la propiedad intelectual.*	*Ley 4798 de la dirección nacional de la propiedad intelectual* *Ley 4798/2012* *https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3162/crea-la-direccion-nacional-de-propiedad-intelectual-dinapi* *Reglamento de Proyecto Final de Carrera y de Tesis de la FaCEA, Res CD Nº039-2020* *Nómina de Títulos de Trabajo Final de Egresados LCP*

	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la existencia del procedimiento de consultas a docentes sobre la necesidad bibliográficas de la carrera, sin embargo no se evidencia la aplicación sistemática del mismo.*	*Mecanismos para solicitud libros para la biblioteca 099-2017* *Informe CRIUNI Natalio* *Resultado de encuesta a docentes*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las evidencias presentadas y lo observado en el recorrido por las instalaciones de la carrera se pudo constatar que la relacion del numero de alumnos con que cuenta la filial y el espacio común de sala informatica imponen limitaciones de disponibilidad oportuna para la utilización de los equipamientos informáticos.*	*Informe de Descripción de la Sala de Informática* *Resultado de encuesta a docentes*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Parcialmente*	*En los informes presentados sobre las encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo, se observa la satisfacción sobre el uso de los recursos disponibles para la carrera. Sin embargo, se evidencia la falta de accesibilidad total a las dependencias de la carrera y a la disponibilidad del laboratorio de informática conforme a la cantidad de estudiantes de la filial.*	*Resultado de Encuesta a Docentes, Estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia registros del uso de los recursos disponibles, la dquisición y actualización de los equipamientos del laboratorio. Existe acceso a las redes de información por parte de los estudiantes y docentes. Si bien se evidencian que las normativas de propiedad intelectual se respetan, la cantidad de ejemplares no está acorde al aumento de la población estudiantil. Por otra parte, la institución cuenta con un procedimiento de consultas a docentes sobre la necesidad bibliográfica de la carrera, aunque no se evidencia la aplicación sistemática del mismo. Si bien los espacios destinados a actividades de la carrera tales como; las aulas, la biblioteca y la sala de informática se encuentran equipadas, la accesibilidad a las mismas son limitadas con relacion al número de alumnos con que cuenta la filial.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El funcionamiento de la filial forma parte de un presupuesto global institucional, donde los procedimientos administrativos y financieros de asignación, ejecución del presupuesto están definidos en la Ley 1535/99 de Administración Financiera Gubernamental, Ley del Presupuesto General de la Nación, Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto, Ley 2051 del Proceso de Contrataciones Públicas, Decreto Reglamentario del Presupuesto y Resoluciones de Organismos Gubernamentales.*	*Ley N° 1535 De Administración Financiera del Estado* *https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3000/ley-n-1535-de-administracion-financiera-del-estado* *Enlace para ver PGGN* *https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/11239/ley-n-7050-aprueba-el-presupuesto-general-de-la-nacion-para-el-ejercicio-fiscal-2023* *Enlace para ver* *Ley N° 2051 - Proceso de Contrataciones Públicas* *https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/159/ley-n-2051-de-contrataciones-publicas* *Anteproyecto de presupuesto 2019- 2024*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En base a las documentaciones de la gestión financiera administrativa se verifica que los responsables de gestionar la carrera tienen conocimiento de los procedimientos establecidos para las entidades públicas considerando los lineamientos previstos por el Ministerio de Hacienda en el PGN.*	*Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión 2022* *Informe de Gestión 2019, 2020 y 2021 del Director de la Filial.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros tales como; la asignación de rubro presupuestario a la FACEA., la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos los informes, permiten asegurar, que los procedimientos se implementan efectivamente.*	*Administración Financiera del Estado. Ley 1535* *Informe de gestión Dirección de Filial* *Informe de gestión del Decano* *Planificación de Productos y Asignación Financiera -* *Plan Financiero.* *Ley N° 2051 - Proceso de Contrataciones Públicas* *https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/159/ley-n-2051-de-contrataciones-publicas* *Expediente de Pago de Inversiones* *Nota de Autorización de Pago de Provisión de Servicio de Internet*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la filial remiten la lista de necesidades en forma anual para las consideraciones presupuestarias, cuyos procedimientos administrativos y financieros de asignación, ejecución del presupuesto están definidos en la Ley 1535/99 de Administración Financiera Gubernamental, Ley del Presupuesto General de la Nación, Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto del Presupuesto, Ley 2051 del proceso de contrataciones públicas, decreto reglamentario del presupuesto y resoluciones de organismos gubernamentales.*	*Solicitud anual de necesidades de la Filial, para anteproyecto de presupuesto* *Informe de gestión Dirección de Filial* *Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión 2022*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria esta definidos en la Ley de Presupuesto General de la Nación y Decretos Reglamentarios.*	*Informe de monitoreo UNI 2022* *Ley de Transparencia. Nº 1589.* *https://ley5189.uni.edu.py/* *Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión 2022*

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La Dirección de la FACEA y el Encargado Administrativo y Financiero son los responsables del seguimiento al Plan Presupuestario conjuntamente con la Dirección Financiera y Dpto. de Presupuesto.*	*Informe de gestión Dirección de Filial* *Nota S. G. N° 038-2023 - Informe de Gestión 2022* *Página web UNI: www.uni.edu.py* *Informe de monitoreo UNI 2022 Plan Anual de Contrataciones* *Plan de evaluaciones de programas*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Según las encuesta y las entrevistas a la comunidad educativa, se evidencia satisfacción de los mismos respecto a los procesos administrativos y financieros aplicados.*	*Resultado de Encuesta a Docentes,estudiantes y Personal Administrativo y de Apoyo* *Entrevistas a miembros de la comunidad educativa*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros son utilizados de acuerdo a los aplicados en la administración pública, se corrobora un conocimiento adecuado en relación a los procedimientos formales señalados por parte de los responsables de la carrera, existe coordinación entre estos y otros actores para determinar las necesidades que deben ser consideradas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, además los mismos realizan el seguimiento y control del proceso de la ejecución presupuestaria según se encuentra indicado en las disposiciones legales vigentes. Además se evidencia satisfacción de la cominidad educativa con los procesos administrativos aplicados.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacios adecuados que reúnen las condiciones necesarias de bioseguridad para el desarrollo de las actividades y atención a la comunidad educativa.	*1 Falta de instalacion equipos de proyección..*
2. Las salas de clase son apropiadas y reúnen las condiciones propicias con relación al número de alumnos que dispone la Carrera por curso.	*2 Insuficiencia del acervo biblografico y accesibilidad insuficiente sin rampas para el 1er. piso donde se encientra la bliblioteca.*
3. Existen espacios debidamente acondicionados destinados a la recreación y a las actividades extracurriculares.	*3 Accesibilidad insuficiente sin rampas para el 1er. piso donde se encientra la sala de informatica*
4. Existencia de planes de conservación, expansión y mejoras de acuerdo a un manual de mantenimiento y cronograma correspondiente.	*4 Insuficiencia de espacio en los laboratorios para albergar a los estudiantes y asegurar el cumplimiento de las actividades prácticas requeridas según cantidad de estudiantes ya que la misma se comparte con las demás carreras habilitadas en la sede.*
5. Se evidencian registros del uso de los recursos disponibles en el laboratorio.	*5 Falta de accesibilidad a las aulas situadas en el 1° piso destinadas a la Carrera de Licenciatura de Contaduria Publica.*
6. Se evidencia la adquisición y actualización de los equipamientos del laboratorio.	*6. Limitaciones de disponibilidad de la sala de informática en relación a la cantidad de estudiantes de la filial para la implementacion del proyecto educativo.*
7. Se encuentra garantizado para los estudiantes y los docentes el acceso a redes de información.	*7. Insuficiente disponibilidad del acervo bibliográfico conforme a las bibliografías de cada asignatura del plan de estudio.*
8. Pleno respeto a las normativas referente a propiedad intelectual.	*8. No se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*
9. Procedimientos administrativos y financieros conocidos por los responsables de la carrera.	*9. Limitaciones de disponibilidad oportuna de los equipamientos informáticos con relacion del numero de alumnos con que cuenta la filial.*
10. Procedimientos administrativos y financieros son implementados efectivamente.	*10. Falta de accesibilidad total a las dependencias de la carrera y a la disponibilidad del laboratorio de informática conforme a la cantidad de estudiantes de la filial.*
11. Procedimientos para la determinación de necesidades presupuestarias conocidas por los diferentes actores.	
12. Existencia de mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
13. Aplicación sistemática de mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
14. Satisfacción de la cominidad educativa con los procesos administrativos aplicados.	
15. Procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto definidos.	
12. Existencia de mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
13. Aplicación sistemática de mecanismo de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
14. Satisfacción de la cominidad educativa con los procesos administrativos aplicados.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Disponibilizar los equipos de proyección en las salas de clases .
R2. Fomentar el aumento del acervo bibliografico de la Carrera y asegurar la accesibilidad a las instalaciones de la carrera.
R3. Asegurar la accesibilidad de los alumnos a la sala de informatica ubicada en el primer piso.
R4. Ampliar el laboratorio de informatica tomando como base la cantidad de alumnos de la filial.
R5. Acondicionar la accesibilidad a todos los espacios destinados a la carrera Licenciatura de Contaduria Pública.
R6. Adecuar la sala de informatica tomando como base la cantidad de alumnos del turno noche.
R7. Incrementar el acervo bibliográfico conforme a las bibliografías de cada asignatura del plan de estudio.
R10. Asegurar la accesibilidad a todas las dependencias de la carrera tomando como base la cantidad de alumnos de la filial.
R9. Dotar de los equipamientos informáticos suficientes con relacion del número de alumnos con que cuenta la filial.
R10. Asegurar la accesibilidad a todas las dependencias de la carrera tomando como base la cantidad de alumnos de la filial.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento aprobado por resolución Nº023/2022, en el mismo se establecen los objetivos, los responsables y la estructura del seguimiento a los egresados.*	*Programa de seguimiento de egresados de las carreras de la FaCEA.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*El formulario de seguimiento a los egresados contempla las consultas y las necesidades de formación para Egresados, los cuales son remitidos a las autoridades a fin de ser considerados para los proyectos de formación implementados en la institución, sin embargo no se tiene la frecuencia con la que se realizan las consultas*	*Formulario de consulta a egresados* *Resultado de encuesta a egresados 2021 2022*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*La UNI, desde la Escuela de Postgrado y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas ofrece a los egresados diferentes cursos de postgrados, ya sean especializaciones, maestrías y doctorados en diferentes áreas del saber, que son dictadas en sede Central.*	*Enlaces para ver cursos de postgrado de la facea Posgrado .* *Programa de incentivo a la gestión docente descuento de aranceles para docentes, egresados y funcionarios* *Resultado de encuesta a Egresados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Se prevé la consulta a los egresados sobre el tiempo en el que han iniciado su primer empleo.*	*Formulario de consulta a egresados Resultado de encuesta a egresados 2021 2022 Programa seguimiento egresados de las carreras de la FaCEA. Resultado ncuesta aplicada a Egresados de FaCEA- Filial Natalio*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos ocupados por los egresados de la carrera responden a la formación recibida, este dato se obtiene mediante el instrumento de seguimiento a egresados; así como han informado en la entrevista mantenida con los mismos.*	*Resultado de encuesta a egresados* *Entrevista a egresados*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de seguimiento a egresados se observa la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Los egresados se encuentran desempeñando funciones acordes a su formación, lo mismo fue constatado en la entrevista con cos mismos,*	*Certificados de trabajo y resoluicones de nombramiento de egresados Resultado de encuesta a egresados 2021 2022 Entrevista a egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Conforme a los cambios en el contexto nacional en cuantos a leyes y reglamentaciones que hacen al campo laboral del egresado de la carrera de Lic. en Contaduría Pública y en base a consultas a egresados, se realizaron cambios en el Proyecto Académicos, sin embargo no se tiene evidencia de que los cambios se realizaron basados en la opinión de los egresados.*	*Actualización del Proyectos Academico Resultado de encuesta a egresados*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En base a los resultados de las consultas realizadas a los egresados sobre la satisfacción acerca del perfil de egreso, se evidencia que muestran satisfacción con respecto al perfil de egreso, dicha información fue evidenciada en la entrevista mantenida con los mismos.*	*Actualización del Proyectos Academico Reglamento de Pasantía Curricular de la FaCEA. Programas de Estudio Actualizados con Resolución Resultado de encuesta a egresados Entrevista a egresados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados normalizados, los cuales prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Por otro, lado se contempla la pregunta del tiempo medio de obtención del primer empleo. Se han observado ofertas de programas de posgrado por parte de la UNI y el rectorado para egresados. A su vez también se constata la existencia de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados y el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación. No se evidencia que las opiniones de los egresados sean tomadas en cuenta para el ajuste del proyecto académico, ni la frecuencia con la que se realizan consultas a los mismos sobre la necesidad de formación.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La institución está vinculada con los agentes externos a través de convenios, con el hospital distrital de Natalio, con el Municipio Local. y empresas privadas.*	*Convenio entre UNI y Municipalidad de Natalio* *Acuerdo interinstitucional UNI_ Municipalidad de Natalio* *Acuerdo con UNI y Municipalidad de Natalio*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con evidencias de reuniones realizadas con los agentes externos; como por ejemplo la comisión de apoyo de UNI Filial Natalio, manteniéndose también contacto constante con instituciones de la zona para actividades varias, formalizadas a traves de convenios.*	*Convenio UNI y Hospital de Natalio Acuerdo interinstitucional UNI_ Colegio Esp. Santo Natalio Acuerdo con UNI y Municipalidad de Natalio Enlace para ver actividad con el medio externo https://facea.uni.edu.py/%f0%9f%93%9a-asistencia-empresarial-vinculacion-y-profundizacion-de-contenidos-de-la-facea-sede-natalio/*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata la existencia de un proyecto académico ajustado, sin embargo, no se evidencia que se hayan considerado sugerencias de los agentes externos para el ajuste del mismo.*	*Actualización del Proyectos Académico* *Programas de Estudio Actualizados con Resolución* *Plan Curricularización de la Investigación* *Plan Curricularización de la Extensión Universitaria*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En la entrevista mantenida con los empleadores, estos manifestaron satisfacción en general con el nivel de formación de los estudiantes y egresados, sin embargo, sugirieron la capacitación con relación a las habilidades blandas y al manejo de las herramientas informáticas tributarias vigentes.*	*Resultado de las encuestas a empleadores.* *Entrevista e empleadores.*

	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia que la carrera participa en el desarrollo de programas nacionales, no se evidencia que la misma participe en el desarrollo de programas regionales.*	*Congreso de las Ciencias Económicas - Informe y Repositorio Informe de participación en congreso multidisciplinario UNI Enalce para ver participación docente en congresos*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se cuentan con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas, que hacen referencia al perfil de egreso, relacionadas a investigación y extensión.*	*Convenio entre UNI y Municipalidad de Natalio Acuerdo interinstitucional UNI_ Municipalidad de Natalio Acuerdo con UNI y Municipalidad de Natalio"*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas y el informe de ejecución de los mismos según los fines para los que han sido gestionados.*	*Informe de gestion 2021 Informe de Gestión 2019, 2020 y 2021 del Director de la Filial. Actas de Comisión de Apoyo Natalio"*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias de vinculación con el medio externo, si bien se evidencia que los responsables de la carrera se contactan sistemáticamente con agentes del medio externo, no se observa que se hayan considerado las sugerencias dadas por los mismos para el ajuste del proyecto académico, los empleadores se encuentran satisfechos en general con el desempeño laboral de los egresados, sin embargo, recomiendan capacitación en habilidades blandas y en el manejo de las herramientas informáticas tributarias vigentes. Aunque se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, no se visualiza la ejecución de las mismos.*			



Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian los resultados de los proyectos de investigación desarrollados, el departamento de investigación y extensión de la FACEA es el encargado de los registros de los mismos.*	*Informe de actividades del departamento de extensión e investigación de la filial Natalio Informe de investigación"*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la trasnsferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación mediante la presentación de los mismos en el Congreso organizado por la Facultad y la Bitácora de la FACEA.*	*Jornada en Ciencias Economicas para Docentes-Estudiantes y Egresados de Lic. en Administración Enlace para ver publicaciones de la btácora de la FaCEA La Bitácora de la FaCEA- 2019-2022 Resol. CD 047-2022 II Jornada en Ciencias Economicas para Docentes-Estudiantes y Egresados de Lic. en Administración"*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian los resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera, el departamento de investigación y extensión de la FACEA es el encargado de los registros de los mismos..*	*Enlace para ver proyectos de extensión https://facea.uni.edu.py/facea-participa-del-i-encuentro-de-socializacion-de-proyectos-y-resultados-de-extension-universitaria-uni-2022/ Informe de actividades del departamento de extensión e investigación de la filial Natalio"*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la trasnsferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de extensión desarrollados conjuntamente entre docentes y estudiantes, mediante la curricularización de la extensión.*	*Informe de Extension 2021 Enlace para ver acctividades mediante la curricularización de la extensión https://facea.uni.edu.py/asistencia-empresarial-vinculacion-y-profundizacion-de-contenidos-de-la-facea-sede-natalio/ centro-de-practicas-empresariales/ "*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con proyectos de investigación y de extensión desarrollados conjuntamente con docentes y estudiantes, cuyo resultados son transferidos a la sociedad.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con un manual de seguimiento a egresados.	*1. No está sistematizada la consulta sobre la necesidad de formación a egresados.*
2. La carrera contempla con consultas a egresados sobre las necesidades de formación.	*2. No se evidencia la incorporación de cambios en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.*
3. Se ha observado la oferta de cursos de posgrado por parte de la facultad y el rectorado.	*3. No se evidencia que se hayan considerado sugerencias de los agentes externos para el ajuste del proyecto académico.*
4. En las consultas a los egresados se hace referencia sobre el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo.	*4. Los empleadores sugirieron la capacitación para estudiantes y egresados con relación a las habilidades blandas y al manejo de las herramientas informáticas tributarias vigentes.*
5. Se observa concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados	*5. No se evidencia la participación de la carrera en el desarrollo de programas regionales.*
6. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad en áreas relacionados con su formación.	
7. Los egresados manifiestan satisfacción sobre el perfil de egreso de la carrera.	
8. Se cuenta con instancias formales de vinculación con el medio externo.	
9. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen y contactan sistemáticamente con los agentes externos.	
10. La carrera participa en el desarrollo de programas nacionales.	
11. Se evidencian que se cuenta con convenios interinstitucionales y un informe de ejecución para el desarrollo de actividades académicas.	
12. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	
13. Trasnsferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación realizados.	
14. Se evidencian los resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera	
15. Trasnsferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de extensión desarrollados	



Recomendaciones de Mejora
R1. Sistematica la consulta sobre la necesidada de formación a egresados.
R2. Evidenciar la incorporación de cambios en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.
R3. Evidenciar que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.
R4. Incorporar capacitación para estudiantes y egresados con relación a las habilidades blandas y al manejo de las herramientas informáticas tributarias vigentes
R5. Evidenciar la participación de la carrera en el desarrollo de programas regionales.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***4***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***4***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***4***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***4***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***4***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***4***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***5***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***4***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***2***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***2***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***5***
TOTAL	***123***
PROMEDIO	***4,1***

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Dimensión 1 - Gobernanza de la Carrera

La estructura organizacional de la carrera responde a la exigencia de la misma y los manuales se encuentran debidamente formalizados, sin embargo no existe concordancia entre el organigrama actualizado y la descripción de las funciones en los manuales, no todas las funciones están descriptas. se evidencia la incoherencia entre los manuales de funciones y los cargos que no se visualizan en el organigrama. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera Licenciatura en Contaduría Pública de encuentran aprobadas, difundidas y aplicadas sistemáticamente; en cuanto a educación inclusiva y bioseguridad y son conocidas por toda la comunidad educativa, sin embargo el organigrama y el manual de funciones se encuentran desactualizados. La carrera se rige por un Código de Ética. El proyecto académico se encuentra aprobado y habilitado por las autoridades correspondientes, reforzando varios aspectos que tienen que ver con la pertinencia y eficacia en la gestión del mismo y además tiene adecuaciones curriculares que cubren a personas con diferentes discapacidades. Sin embargo, se requiere contar con recursos presupuestarios y la aplicación de macanismos formales de seguimiento al mismo que aseguren la accesibilidad total con relación a la infraestructura para la atención de alumnos con discapacidad. Por otra parte no disponen de un plan de capacitación permanente referente al manejo de situaciones de emergencias ante siniestros. La eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo se evidencia en la participación de los actores educativos para su elaboración, aprobado por la instancia máxima de la unidad académica, es coherente con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera. Sin embargo no se evidencia la participación de los estudiantes en la elaboración del Plan de Desarrollo, tampoco se constata un informe en el cuál se indique si los recursos financieros son suficientes y si se disponen de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas. La carrera cuenta con instancias formales de aseguramiento de la calidad, en concordancia con las demás instancias encargadas de la calidad a través de los cuales se aplican procesos evaluativos. Dichos procesos son aplicados sistemáticamente, así como la socialización de los resultados de los procesos mencionados. Se evidencian las mejoras en la carrera resultados de procesos de evaluación, así como también se constata la satisfacción de los actores educativos con los procesos evaluativos implementados. Sin embargo, no se evidencian las acciones de las instancias encargadas del aseguramiento de la calidad de la carrera. La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa de carácter institucional, el sistema de información implementada en la institución, permite garantizar la preservación de los registros académicos y éstas permiten proveer información para la utilización y toma de decisiones a los directivos. Las informaciones sobre los aranceles son accesibles para el alumnado. En las entrevistas sostenidas con los diferentes actores, han manifestado estar satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados en la institución y carrera.



Dimensión 2 - Proyecto Académico

El Perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Académico, el mismo es coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias actuales de la profesión, se encuentra disponible en la web y en la redes sociales de la facultad, sin embargo los egresados y empleadores han manifestado que se encuentran parcialmente satisfechos con el mismo. Los objetivos de la carrera son pertinentes, los mismos están definidos claramente en coherencia con la misión - visión institucional y apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera, están disponibles y son accesibles a todos los interesados y se encuentran en concordancia con lo indicado en el Proyecto Académico actualizado. Los mecanismos de admisión se encuentran establecidos y contemplan la evaluación de conocimientos previos, el número de admitidos se corresponde a la capacidad operativa de la carrera y de la facultad, la difusión de los requerimientos de admisión son accesibles mediante los canales institucionales de comunicación que permiten verificar la inserción exitosa de estudiantes a la carrea. La estructura del Plan de Estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr y es viable para su ejecución, la secuencia de asignaturas es coherente y progresiva. Los programas contemplan los elementos requeridos según el modelo pedagógico inclusivo adoptado y se encuentran disponible para los docentesn y estudiantes, cuentan con una distribución de clases teóricas y prácticas pertinente y acorde a cada disciplina. El plan de estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado. La formación práctica se implementa mediante la pasantía profesional y las clases prácticas en laboratorio de informática. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado y así como también el mecanismo de integración de materias y/o aéras entre sí, además, se actualizan los programas del plan de estudio. No se evidencia el mejoramiento de la planificación docente como resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes. Los contenidos programáticos tienen directa relación con lo establecido en el plan de estudios y en armonía con la naturaleza de la asignatura que permiten lograr los distintos objetivos y las estrategias metodológicas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, contando con la satisfacción de los estudiantes al respecto. Estas estrategias metodológicas implementadas por los docentes responden al enfoque pedagogico inclusivo. Los mecanismos de análisis de los índices de la eficiencia interna son aplicados sistemáticamente, no se evidencia la inserción de estudiantes en actividades docentes. Se verifica el cumplimiento y correspondencia entre la técnica evaluativa y el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas, cumpliendo adecuadamente con los cronogramas de implementación. Así mismo, existe coherencia entre las metodologías didácticas aplicadas en el aula y la importancia de los aprendizajes medidos a través de las evaluaciones. Se cuenta con instancia de revisión de instrumentos de evaluación. Las líneas de investigación se encuentran definidas en el Proyecto Académico, contando con investigaciones coherentes con estas y las necesidades del medio externo, se evidencia la participación de estudiantes y docentes en los proyectos de investigaciones. No se cuenta con recursos presupuestarios para la ejecución de los proyectos de investigación. Los propósitos respecto a la extensión para la carrera están expresados de forma clara, se evidencia el desarrollo de actividades de extensión por parte de estudiantes y docentes de la carrera, estos se basan en estudio del medio externo, además realizan la retroalimentacion del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no cuentan con recursos para su implementación, tampoco disponen de cronogramas que sirvan para la planificación de las actividades.

Dimensión 3 - Personas

Existen mecanismos de selección de directivos y evaluación del desempeño de los mismos, reglamentados y normados por medio de Resoluciones. La evaluación del desempeño de los directores es aplicado por la instancia pertinente. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se hallan difundidos, asegurando la transparencia para la mejora de la gestión. Falta la evaluacion de desempeño de los directivos. La dedicación horaria de los directivos se ajusta plenamente a las necesidades de la carrera, la estrategia de comunicación interna establecida es funcional para el logro de los objetivos. La conducta de los directivos se ajusta plenamente a los principios establecidos en el Código de ética de la FACEA y la Universidad. Se debe elaborar instrumentos que permitan verificar la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera como asi tambien dotar de rampas o ascensor para facilitar el acceso a los estudiantes con discapacidad en aula al sector donde se enciuentran los Directivos. La carrera cuenta con procesos de selección, evaluación y promoción del estamento docente establecidos en las normativas y aplicados sistematicamente. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los docentes en el marco del programa de evaluación docente se utilizan como insumo para las diferentes capacitaciones necesarias para la mejora continua. Es necesario contar con evidencias del sistema de evaluacion docente, de planes de capacitacion., como asi tambien evidenciar la existencia de programas de promosion docente de movilidad nacional e internacional y cual es el criterio considerado para accederlo. Los docentes responsables de impartir las cátedras cuentan con el perfil profesional, la formación académica y pedagógica requeridos para la enseñanza universitaria, con formación de postgrado en su área de especialidad. Asimismo existe coherencia entre la formación, el nivel académico y las actividades que desarrollan conforme al portafolio de evidencias. La producción intelectual derivada de los proyectos de investigación aún debe ser fortalecida. La Facultad, y por ende la Carrera Licenciatuta en Contaduría Pública propicia espacios de capacitación para los docentes en base a los resultados de la evaluación docente y contemplan temas relacionados a uso apropiado de las TICs en aula, Elaboración de instrumentos de evaluación en el marco del enfoque por competencias entre otros.. Falta instrumentar las capacitaciones realizadas en diferentes areas que resulten de la evaluacion del desempeño docente. La carrera cuenta con una definicion clara de orientacion academica en los reglamentos que rigen en la institucion, No se visualiza lla Planificacion y evidencias de actividades de orientacuon academica inclusiva que respondan a las necesidades de los estudiantes como asi tambien carece del analisis del rendimientos de los alumnos con necesidaes de orientacion. Se cuenta con programa de apoyo a la población estudiantil, con acompañamiento del área de Bienestar Estudiantil, el apoyo económico referente a becas, se evidencia la realización de varias actividades extracurriculares. Escasa participacion de estudiantes en Programas de movilidad estudiantil nacional e internacional. En el sector donde se

enuentran las aulas es necesario dotar de infraestructura para el acceso de alumnos con discapacidad. Se dispone con mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal, los mismos son conocidos por el personal administrativo y de apoyo, existe un plan de carrera, se aplica en la medida en que los recursos presupuestarios son asignados. Plena definicion del Plan de Carreras para el personal de servicios. De acuerdo a las evidencias analizadas se cuenta con el personal administrativo y de apoyo con formación necesaria para el desarrollo de las actividades, la Facultad ofrece plan de carrera que se implementan sistemáticamente en la medida en que los recursos son asignados, la dedicación horaria es satisfactoria a las necesidades de la carrera y existe conformidad por parte de la comunidad educativa. No existe evidencia de la implementacion de los planes de capacitacion al personal administrativo y de apoyo.

Dimensión 4 - Recursos

Los espacios en los cuales funciona la carrera son adecuados para el desarrollo de las actividades, se cuenta con aulas apropiadas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y conforme a los requerimientos necesarios. Se cuenta con espacios externos para las actividades extracurriculares y se evidencia que los planes de conservación, expansión y mejoras se implementan de acuerdo a las necesidades. Si bien la biblioteca se encuentra acondicionada, no cuenta con el acervo bibliográfico suficiente para el uso por parte de la comunidad académica. Las instalaciones de la sala de informática que incluyen los espacios y los equipos para la realización de las actividades prácticas no son suficientes con relación a la cantidad de estudiantes de la filial. Se evidencia registros del uso de los recursos disponibles, la dquisición y actualización de los equipamientos del laboratorio. Existe acceso a las redes de información por parte de los estudiantes y docentes. Si bien se evidencian que las normativas de propiedad intelectual se respetan, la cantidad de ejemplares no está acorde al aumento de la población estudiantil. Por otra parte, la institución cuenta con un procedimiento de consultas a docentes sobre la necesidad bibliográfica de la carrera, aunque no se evidencia la aplicación sistemática del mismo. Si bien los espacios destinados a actividades de la carrera tales como; las aulas, la biblioteca y la sala de informática se encuentran equipadas, la accesibilidad a las mismas son limitadas con relacion al número de alumnos con que cuenta la filial. Los procedimientos administrativos y financieros son utilizados de acuerdo a los aplicados en la administración pública, se corrobora un conocimiento adecuado en relación a los procedimientos formales señalados por parte de los responsables de la carrera, existe coordinación entre estos y otros actores para determinar las necesidades que deben ser consideradas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, además los mismos realizan el seguimiento y control del proceso de la ejecución presupuestaria según se encuentra indicado en las disposiciones legales vigentes. Además se evidencia satisfacción de la cominidad educativa con los procesos administrativos aplicados.

Dimensión 5 - Impacto y Resultados

La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados normalizados, los cuales prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Por otro, lado se contempla la pregunta del tiempo medio de obtención del primer empleo. Se han observado ofertas de programas de posgrado por parte de la UNI y el rectorado para egresados. A su vez también se constata la existencia de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados y el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación. No se evidencia que las opiniones de los egresados son tomadas en cuenta para el ajuste del proyecto académico, ni la frecuencia con la que se realizan consultas a los mismos sobre la necesidad de formación. La carrera cuenta con instancias de vinculación con el medio externo, si bien se evidencia que los responsables de la carrera se contactan sistemáticamente con agentes del medio externo, no se observa que se hayan considerado las sugerencias dadas por los mismos para el ajuste del proyecto académico, los empleadores se encuentran satisfechos en general con el desempeño laboral de los egresados, sin embargo, recomiendan capacitación en habilidades blandas y en el manejo de las herramientas informáticas tributarias vigentes. Aunque se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, no se visualiza la ejecución de las mismos. La carrera cuenta con proyectos de investigación y de extensión desarrollados conjuntamente con docentes y estudiantes, cuyo resultados son transferidos a la sociedad.



CONCLUSIÓN

Conforme al análisis del Informe de Autoevaluación, anexos, documentos adicionales solicitados antes y durante la visita, entrevistas y reuniones con la comunidad educativa y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla la Carrera Licenciatuta en Contaduría Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) de la Universidad Nacional de Itapúa, filial Natalio; este Comité de Pares Evaluadoras Externas ha concluido que, la carrera Licenciatura en Contaduría Pública, bajo el MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, en sus 5 Dimensiones, presenta varias fortalezas, las cuales deben ser mantenidas para un desarrollo y crecimiento continuo de la carrera que permita generar resultados positivos con impactos en la sociedad; no obstante, también se han identificado debilidades en las diversas dimensiones que deben ser analizadas y subsanadas conforme a lo establecido en el Plan de Mejoras y recomendaciones expuestos en cada dimensión.

Se considera que la carrera tiene condiciones apropiadas para la implementación de las acciones de mejoras, a fin de transitar hacia la mejora continua, seguir ofreciendo profesionales de calidad a la sociedad y de acuerdo a los fines misionales establecidos en la Carta Orgánica de la Institución.

Asunción, 30 de octubre de 2024

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES